MAS DATOS DE ARTIGAS

EL GENERAL ARTIGAS
Su verdadero retrato, tomado en el Paraguay, en sus últimos años.

EDITH VIDAL ROSSI

029

Julio 1988

a
Pablo
y
Matías

MAS DATOS DE ARTIGAS

EDICION AUSPICIADA POR LA
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

EDITH VIDAL ROSSI

— *1987* —

AL LECTOR

Canelones, diciembre de 1986.

Esta recopilación de trabajos es el fruto de largos años de investigación. El tema central es el General Artigas.

Su interpretación no modifica pero sí complementa la información ya conocida.

En 1813 actúa de manera pragmática y ejecutiva, como un "sin ejemplar Presidente; *en 1817/19* es, sin dudas, el General revolucionario, autoritario e incorruptible; finalmente la imagen pensativa del *exiliado paraguayo*, redimensiona nuestra nostalgia por el político progresista.

Queremos saber más de Artigas; no aceptamos que sobre El, se afirme que está dicha la última palabra. ¿Cómo poner fin a lo inconmesurable?

Tenemos indicios ciertos de otros materiales custodiados en Archivos extranjeros. Seguiremos trabajando.

Edith Vidal Rossi

I

MAS DATOS DE ARTIGAS

INTRODUCCION

I

Este trabajo recopila y ordena cronológicamente quince documentos históricos que van desde el año 1817 al año 1820, con información reservada española de los aconteceres platenses y con más datos de Artigas.

Más, en su exacto sentido: nuevos, distintos, ampliados.

Los papeles que a continuación se trascriben, son parte de un gran lote, con temática diversa, estudiado en Archivos Históricos madrileños entre enero y marzo de 1986; están custodiados en la Sección Estado, Serie Correspondencia Diplomática, del Archivo Histórico Nacional de España.

La trama general responde a los designios fernandistas de reconquistar América.

El "todo", trasciende un profundo y acongojado espíritu españolista que aún se niega a ser expulsado y cuyas espectativas de renacimiento se multiplican como producto de la anarquía institucional del momento.

Las noticias generales que contienen resultan seriamente corroboradas, aunque como toda correspondencia, tiene la tacha de la subjetividad con que se comentan los hechos y se juzga a las personas.

La situación coyuntural es parecida a las alternativas que se vivieron en el conflicto de la Colonia del Sacramento; el elemento novedoso está dado por un tercer protagonista: el criollaje revolucionario, de linaje español, que más allá de las diplomacias europeas, será quien defina el curso de los acontecimientos.

En este momento y en estas circunstancias, España fija su atención y sus esperanzas en el Jefe rebelde más prestigioso de la campaña platense: José Artigas.

Los "agentes confidenciales" del Rey de España son varios, y su "conexión", es el Conde de Casa Flores, embajador español en la Corte imperial de Río de Janeiro; la misión supone evaluar y noticiar el desarrollo de las luchas internas entre los bandos insurgentes y de éstos con los realistas y los portugueses.

Las cartas trasmiten con toda la aproximación que los tiempos y las distancias lo permiten, las batallas y los conflictos políticos que se sucedían en distintos escenarios (Chile, Perú, Argentina, nuestro país y aún el frente marítimo).

La expedición militar que se preparaba en Cádiz, necesitaba una "cabecera de puente", una base terrestre de operaciones estratégicamente ubicada y un punto de apoyo aliado al desembarco; en 1818 la selección está hecha: los puertos y la campaña oriental abrirían el frente ofensivo fernandista; José Artigas sería su promotor.

"Todos estamos deseosos de ver llegar el día en que reine en estos países la tranquilidad que tanto apetecemos y que sea reconocida en ellos la legítima autoridad de nuestro Augusto Soberano". (Doc. 3)

II

La presencia portuguesa en la Provincia Oriental, resulta severamente enjuiciada: "nos han ocasionado más daño los portugueses en estos tres años, que los Revolucionarios en diez que llevan de Independencia". (Doc. 15)

Los corresponsales coinciden en que el tratamiento a los súbditos españoles es afrentoso y vil, enfatizando en la destrucción de las hermosas quintas del Miguelete, en los atentados persona-

les de la soldadesca humillando y amedrentando a los pobladores y en el saqueamiento de las estancias.

"La fuerza no vino a pacificar como cacarea, y sí a proteger a los Rebeldes (Occidentales)...", "el fin es hacerse firmes".

Mordaz e incisiva es la crítica al Cabildo montevideano y a la administración lecoriana: "todos los abogadillos y gentes de frac (no usado en el campo), corifeos de la revolución a quienes con razón acusa la Campaña de causantes de los robos, asesinatos y crímenes sin cuenta, se metieron en la Plaza, los abandonaron y de gritones de Viva la Patria y Muera España, no sólo juraron a Juan Sexto, más también contribuyen a sujetar la campaña a las armas portuguesas. Si uno de este gran número fuese agarrado en el campo, sería quemado vivo". (Doc. 7)

El Conde de la Barca, ex-mentor del Rey Juan VI y amigo de Nicolás Herrera, es sindicado como gran instigador de la invasión portuguesa y verdadero causante de tantos infortunios, "a pesar de hallarse dando vuelcos sin límites en los profundos Infiernos. (Doc. 1)

III

Atención especial merecen las noticias de las gentes de la campaña, pobladores empobrecidos, cansados de tantos años de sufrimientos y desengañados del "inaudito modo de pacificar".

El espía español (Doc. 7), en su pasaje por Maldonado en julio de 1817, describe una curiosa situación política: por un lado la Isla de Gorriti, fortificada, sirviendo de sede al Gobernador y Comandante portugués Tnte. Cnel. Pedro de Mello y en tierra firme, la ciudad de Maldonado dominada por los rebeldes artiguistas, y exhibiendo "un orden admirable", "libertad de comercio y donde se respetan todos los derechos".

Todas las esperanzas de reconquista se fundamentan en el antagonismo Plaza-campo: mientras que en Montevideo "nadie desea el dominio de España sino el de los Portugueses" o en caso de retirarse éstos "el de Buenos Aires", el ámbito campesino sería proclive a la alianza con la expedición.

IV

Los avatares de la lucha artiguista adquieren interés especial y su caudillo supremo es objeto de una valoración muy cuidadosa; el conjunto de la correspondencia indica un "seguimiento"

de Artigas; se calibran sus éxitos y sus fracasos; se comentan las actitudes y las reacciones personales, su estrategia militar, la ubicación de los cuarteles volantes, el conflicto con Buenos Aires, una nueva y fracasada tentativa de aliarse con el dictador paraguayo, y aún "su muerte de enfermedad".

Pero quizás lo más destacado de los documentos transcriptos, es el plan "para reducir a Artigas al vasallaje de S.M.", puesto en práctica en el año 1818, ofreciéndole el título de Brigadier de los Ejércitos y Jefe Militar de la Provincia. (Doc. 7)

El proyecto originado en Río, es ordenado a los agentes confidenciales residentes en Montevideo, destinados a conversar "políticamente" pero de manera absolutamente secreta; España ha olvidado las terminantes respuestas a Elío en 1811 y a Pezuela en 1814.

Cuando las tentativas fracasan, las disculpas se basan en que: "el Cabeza principal estaba ciego en la prosecución de su sistema" (Doc. 6), o en que el manejo de la misión no fue lo suficientemente confiable. (Doc. 9)

Los intermediarios ante el Caudillo resultaron ser el ex-Comandante de Colonia León Guerrero y el Padre Ignacio Zufriateguy, y las medidas de precaución para llegar hasta él y aún en la redacción correcta de las proposiciones, trasmiten el temor (luego confirmado) por su reacción violenta.

El Doc. 10, noticia escuetamente el ajusticiamiento del emisario real y el papel desempeñado por Monterroso, a quien antes se había señalado como "director político de Artigas".

Es remarcable la iniciativa de captar a Rivera, en caso de no aceptación de Artigas, situándolo en la consideración de los españolistas como segundo caudillo oriental en orden de importancia.

Derrotado por mil traiciones que eclipsaron sus brillantes triunfos políticos y militares, conservó intacto el honor que en 1811 le hizo contestar al Virrey Elío: "yo no soy vendible".

TRANSCRIPCION DE DOCUMENTOS

Doc. 1 — "Cuando Otorgués tenía Comisión de su Gral. de pasar por las armas toda la oficialidad (del Cuerpo de Libertos)".

Año 1817.

"Sr. Dn. FELIPE CONTUCCI. MONTEVIDEO 12 de octubre de 1817.

Mi estimadísimo amigo: Aunque sin alguna particular de Vm.

aprovecho la salida del Aqueronte para saludarlo y decirle: Que deseo esté Vm. restablecido completamente de sus indisposiciones. Yo no cumpliría con el deber sagrado de la Amistad si dejara pasar esta ocasión sin escribir a mi amigo Contucci; a pesar de que él sea algo más moroso con su apasionado Soto. Llegó aquí la plausible noticia del arribo a esa Corte de nuestro Embajador el Sor. Marqués de Casa Flores; y llegó con ella, como Vm. puede hacerse cargo, el tiempo de nuestra espectación sobre el feliz resultado que esperamos de su interesante comisión. Dios quiera sea conforme con nuestros justos deseos y con el pronto y eficaz remedio que tan de necesidad exigen las miserias y calamidades de tantas familias honradas en esta Plaza, puestas ya en el último borde del sepulcro por su adhesión sin límites a la sagrada causa de S. M. C. Nadie, mi querido amigo, podrá expresar bastante con toda la dignidad y colorido necesario, cuanto diariamente sufren estas apreciables víctimas del amor y fidelidad; y satisfechas de esta verdad y de mis débiles fuerzas para ello, dejo a otro la pintura de su virtud heroica y constante sufrimiento. Los Pacificadores siguen en la antigua cábala y las perniciosas máximas e instrucciones del gran Conde de la Barca, existen en toda su fuerza y vigor, a pesar de hallarse la fuente de donde emanaban dando vuelcos sin límites en los profundos Infiernos. Creía que el golpe de la Sabia y Divina Providencia separando a aquel pernicioso mortal de la testa de los negocios influiría en la disminución entera de nuestros males, y aunque piadosamente no ceso de creerlo así, hasta ahora, por desgracia no toco la menor ventaja. Ya desaparecieron las delicias del Miguelete, pues sus Casas-quintas y plantíos pasaron a desolación y escombros por la destructora mano del Soldado que se llama pacificador; y a pesar de haberse representado en su inicio este mal a quien podía atajarlo manifestándole: que hasta los Insurgentes en medio de los trastornos que causa una convulsión política, habían respetado aquellos edificios y posesiones indefensas y aisladas, nada se consiguió más que varios garrotazos en algunos de los infelices propietarios que firmaron la súplica para el sostén de su propiedad. Hasta ahora no se ha visto la menor cosa que induzca a la mutación de un plan que lleva por Norte agraciar a los Rebeldes y oprimir a los buenos vasallos del Rey Católico. Los Tribunales de Justicia ordinario y mercantil, el Cuerpo Municipal, las Oficinas de hacienda, el Resguardo y aún la Administración de Hospitales están ocupados por individuos opuestos casi todos a la justa causa del Rey; y de aquí es que el pobre Español

leal lleno de enemigos formidables en este suelo no puede ni aún respirar y se le obstruyen todos los caminos por donde conseguía su necesaria subsistencia y la de su pobre familia, si es que la tiene. Agregue Vm. a esto que hasta el oficial de rango de la fuerza dominante no se desdeña de hombrearse con un muñeco oficial de la patria, aún cuando éste provenga de la estirpe más baja: que se abochorna acompañar a un legítimo oficial de S. M. C.; y entonces principiará Vm. a formar alguna idea del triste estado en que aquí se hallan los Españoles fieles. Vm. conoce muy bien mi carácter amante de la Paz y enemigo de la discordia: que aborrezco la efusión de sangre y quisiera que el advenimiento en reconocer su yerro, que precisamente han de hacer los ilusos independientes, no costara la menor gota por una ni otra parte: que por lo mismo disto mucho de insistir en que sean tratados a fuerza de lanza ni por los pacificadores, si es que lo son, ni por las armas de su Majestad a quien han ofendido no teniéndolas ellos en las manos; pero esta predilección que estoy observando, se separa tanto de mi agrado cuanto se aparta del verdadero orden de la justicia. En una palabra: hablemos claro: La fuerza no vino a pacificar como cacarea, y si a proteger a los Rebeldes y oprimir a los leales. En esta atención no puedo menos que conjurar a Vm. por todo lo más sagrado que hay en los cielos y lo más amable que tenga sobre la tierra, para que haga cuantos esfuerzos pueda ya por medio del caballero Almagro, por sí, o por el de otro cualquiera amigo que tenga influjo con el Sr. Embajador a fin de que inteligenciado de este perjudicial manejo y pésima cábala, solicite el trastorno de ello en bien de los buenos vasallos del Rey de España, del decoro de su soberanía y legítimos derechos. Yo estoy bien seguro que mientras subsista el rodeo que tiene este general, nada avanzaremos a pesar de órdenes que tenga para la mutación, si no son enteramente terminantes; pero también lo estoy en que con un solo paso está quebrada del todo la cabeza de la Hidra en esta parte. (D) Sr. Embajador que Dn. Benito Chain, residente actualmente aquí, levante en esta plaza su cuerpo de Caballería bajo las banderas de S. M. C.: Venga este mandato acompañado de otro de S. M. F. para este General, ordenándole franquer al intento, cuantos auxilios necesite de Armamentos, municiones y demás y prohibiéndole la formación de los dos cuerpos que indebidamente al mando de los Rebeldes se están formando y en que se obligó a los restos de las tropas Españolas Europeas a ser alistados y entonces mudará la escena completamente. Se puede asegurar que este

arbitrio pone a Chain con mil a mil quinientos hombres en muy poco tiempo, pues hasta de la Campaña se le vendrán a unir: desaparecerán las autoridades rebeldes y ocuparán su lugar los adictos al Rey Nuestro Sr.; no se alimentarán de la sangre del Estado las víboras que se están alimentando; y aún cuando los llamados pacificadores quisieran abandonar este interesante punto y la provincia, poco cuidado se nos daría socorriéndonos con un par de fragatas de guerra. El 2 y 3 del corrte. bajo contrato de ser remitidos a Buenos Aires con sus armas los que quisiesen verificarlo, se pasó el Cuerpo de Negros Libertos Orientales del mando de Rufino Bauzá, compuesto como de trescientos negros de esta plaza; y el día 10 salieron para dicho Bs. Ayres en fuerza de aquel tratado unos ciento cincuenta de ellos con todos sus oficiales, pues los otros prefirieron el servicio de sus antiguos amos al de los Rebeldes. Cuando el Cuerpo de Libertos estaba presisado a pasarse sin condición alguna o a batirse con todas las fuerzas de Fructuoso Ribero y Fernado Otorgués por haberse opuesto a las órdenes de ARTIGAS: Cuando, según se dice, tenía Otorgués comisión de su general para pasar por las armas toda la oficialidad de los Libertos, deshacer el Cuerpo y repartirlo entre los demás por aquel desobedecimiento y ultimamente cuando en el caso feliz de llegar a batirse había de ser de poder a poder, pues los oficiales de los libertos sabían la orden de ARTIGAS contra ellos, acaecimiento que ofrecía mayores ventajas a los pacificadores para ponerlos en la casi quieta posesión de esta dilatada campaña el recíproco destrozo del enemigo. ¿Qué campo inmenso no abre a serias reflexiones la conducta de este Gobierno, reforzando con aquel innecesario tratado las Armas Rebeldes de la parte occidental de este Río en perjuicio de los derechos sagrados de S. M. C.? Omito la ilación de unas consecuencias que no estando en mi mano el poder de atajarlas, no hacen más que incomodar mi espíritu; pero deseo con toda la amplitud de mi corazón que las deduzca el que pueda evitarlas. Fue robada la Iglesia de San Francisco y la Aduana: lo han sido y serán algunas casas particulares y en las calles varios individuos; resultaron, como es consiguiente, indicios vehememntes en los más de los atentados; pero hasta ahora no ha impuesto freno a los desórdenes el menor castigo. Es verdad que nada debe extrañarse, pues un soldado hirió en la vereda de un bayonetazo a un mayor y todavía está impunne. Este extraordinario método y la ciencia cierta por la experiencia de castigar hasta lo sumo el más mínimo desliz del infeliz Español Europeo, hace que todo hombre sensato

haga el mayor esfuerzo porque no le de el toque de oraciones fuera de su casa y pone esta Ciudad después del anochecer a la par de los desiertos. Aquí tiene Vm. mi querido Amigo otro dilatado vacío para meditaciones sobre la triste suerte que nos rodea. Quisiera ser más lato pues hay muchísimas cosas que decir pero temo sea molesto. Adiós mi amado Dn. Felipe. Haga Vm. presentes mis finos recuerdos a Roque y Doña Juana, con particularidad al caballero Almagro y mande a su invariable amigo. DIONISIO ANTONIO de SOTO.

Doc. 2 — "A mi pobre padre lo vino a arrebatar el malvado Artigas y conducirlo al paraje nombrado Hervidero".

3/1817

Exmo. Sr.: Dn. Zacarías Fonticely, natural de esta Ciudad, por S. M. Alférez del Regimto. de Milicias de Caballería de ella: Noticioso del feliz arribo de V. Exa. a esa Corte, no puede menos que a impulsos de su acendrada y notoria fidelidad, dirigirse a V. E. cumplimentarle e impetrar sus superiores órdenes que aguarda con impaciencia a fin de reiterar las pruebas de su amor al Real Servicio y de constante adhesión de la justa causa que tan abiertamente han atacado los revolucionarios del Río de la Plata.

Si, Sr. Exmo., yo soy uno de aquellos fieles Americanos que con sacrificio de mi corta fortuna y con total desprendimiento de las comodidades de mi casa, he sabido llenar la obligación de un ciudadano, en toda su plenitud, las muchas y diferentes ocasiones que se ha ofrecido hacerles la guerra a los desnaturalizados hijos de la Heroica Nación a que correspondían. Durante los asedios que sufrió esta benemérita Plaza me mantuve en activo y fatigoso servicio dentro de ella, ejerciendo función de Ayudante agregado a la Artillería, mereciendo mi comportamiento y esmero, la aprobación del Exmo. Señor D. Gaspar Vigodet y ( ) de todos los Jefes, testigos de mi actividad y desempeño. Infringida la Capitulación y apoderados de este precioso baluarte los rebeldes de Bs. Ays., tuve que ocultarme a sus matanzas y hacerme a la Campaña, y entre los mayores riesgos, pasando una vida errante y lastimosa, escudado en los bosques de que abunda el País por no ser descubierto de los bandidos que me perseguían; no siéndome factible emigrar al Continente Portugués en razón de faltarme la práctica de los desiertos que se encaminan a aquel asilo. Toda la aversión y odio a mi persona vino a recaer por

último contra mi pobre padre D. José, Capn. del expresado Regmto. que por sus graves dolencias yacía postrado en una cama; de ella lo mandó arrebatar el malvado ARTIGAS y conducirlo al paraje nombrado Hervidero, donde con toda suerte de trabajos y privaciones quiso que purgase sus delitos y los míos. Delitos llamaba aquel inicuo las pruebas más convincentes de fidelidad y sumiso vasallaje. Aun existe en poder de aquel caribe, el que me dió el ser y no dudaría un momento lo sacrificase a su ferocidad, pa. cuyo golpe tengo de antemano preparada toda mi resignación y fortaleza, haciéndome cargo del sublime y privilegiado objeto a que todo buen vasallo debe aventurar su existencia.

Si una comportación tan justa como la que hemos observado Padre y yo en todo este tiempo de desastres y calamidades se hace digna de la compasión y piedad de V. E. me atrevo a rogarle profundamente que atendiendo a lo que llevo expuesto y al miserable estado a que ha quedado reducida mi angustiada Casa y mi numerosa familia, se digne providenciar se nos libre algún socorro a buena cuenta de los crecidos alcances que tenemos para reparar de alguna forma nuestras pérdidas y padecimientos: Así lo espero de la superior justificación de V. E. cuya importante vida que Dios guarde. Montev., 16 de octubre de 1817. Exmo. Señor. Por mi Padre ausente y por mi: Zacarías Fonticely. Abajo: Exmo. Sor. Conde de Casa Flores. Al Margen de la primera foja: En 30 de Diciembre 1817. Se contestó quedar enterado y que muy en breve se podría aliviar su situación".

Doc. 3 — "En el día no hay otra cosa que la declaración de guerra que Artigas, caudillo de los rebeldes de esta Banda, ha hecho contra los de Buenos Aires".

1817

Carátula "A Dn. Agustín Tavira y (A). Secretario de la Legación de S. M. C. en la Corte del Río de Janeyro. Exmo. Señor. Muy señor mío y mi apreciable Jefe: por la favorecedora de V. E. del 20 de Noviembre he sabido la llegada a sus manos de los oficios que tuve el honor de remitirle y que V. E. ha dirigido a la Corte. Los oficiales que manifiesta la adjunta nota fugados de Buenos Ayres, se han presentado en ésta después de la anterior que pasé a manos de V. E.. En nombre de todos doy a V. E. las más expresivas gracias por lo que se interesa en nuestro beneficio. En el día de hoy no hay otra cosa parti-

cular que la declaración de guerra que ARTIGAS caudillo de los rebeldes de esta Banda Oriental ha hecho contra los de Buenos-ayres y el haber estos mandado tropas al Entrerríos contra aquel.

La adjunta copia de una representación que han dirigido algunos de los individuos que han hecho los portugueses alistar en un Regimiento que están formando en esta Plaza instruirá a V. E. de todo lo que ha habido en el particular. El resultado ha sido el mismo que de las anteriores. Estimaré mucho que V. E. me de alguna noticia que me consuele cuando encuentre ocasión oportuna, ya que hasta ahora no la ha tenido; porque todos estamos deseosos de ver llegar el día en que reyne en estos países la tranquilidad que tanto apetecemos y que sea reconocida en ellos la legítima autoridad de nuestro Augusto Soberano, único modo de que se acaben nuestros padecimientos y de que se cumplan nuestros votos. V. E. esté cierto de que tendré el mayor gusto en que disponga de mi afecto y de que ruego a Dios guarde su vida muchos años. Montevideo, 24 de diciembre de 1817... José Anto. del Pozo y Marquez. Exmo. Señor Conde de Casa Flores".

Exmo. Señor: Muy Señor mío y estimadísimo Jefe: las circunstancias tan críticas en que me hallo es lo que me estimula a molestar la atención de V. E. y si no le canso con la triste relación de mis padecimientos y miserias, es porque no quiero contristar su corazón humano. Sin embargo no puedo dejar de decirle que existiendo diez años casi sin pagas, y sin tener más recursos que ellas para mantener mis cuatro hijos desgraciados, he tenido que vivir a expensas de los que me han querido favorecer. Pero todos han padecido en Montevideo; los caudales han ido a menos: los Españoles verdaderos son los únicos de quienes nos podemos valer los infelices oficiales del Rey; pero son tantos que aquellos apenas podrán socorrer un corto número. Así espero que V. E. se compadezca de mi amarga situación, y que su generosidad se sirva acordarme algún socorro que recibiré a cuenta de mis pagas. No dudo que V. E. si le es posible atenderá a mis extremas necesidades, porque se que su bondad le inclinará a ello y a dispensarme esta libertad a que me obliga el estado miserable en que me hallo y la confianza que tengo en la generosidad de V. E. por cuya vida ruego a Dios guarde muchos años como deseo. Montevideo, 24 de Diciembre de 1817. José Anto. del Pozo y Marquez. Exmo. Señor Conde de Casa Flores".

"OFICIO DE ARTIGAS AL CABILDO DEL CANELON. Contra toda esperanza el Gobierno de Buenos Ayres nos ha promovido de nuevo la guerra. Al efecto ha desembarcado sus tropas en el Entrerríos. Ya no puedo ser indiferente a un movimiento tan extraño como injusto. He tomado mis providencias para contenerlo, si no bastaran me veré precisado a desatender la frontera para castigar la perfidia de este nuevo enemigo que se presenta doblemente malicioso en el objeto de sus miras. Cumplo con el deber de anunciarlo a Uds. para que impuestos los Pueblos de ese Departamento de tan inesperado incidente, coadyuben eficazmente a sostener su libertad hasta verla respetada de todos sus enemigos. Tengo el honor de saludar a Us. con todo mi afecto. Purificación diciembre 8 de 1817. JOSEF ARTIGAS. Al Y. Cabdo. de Canelón. Sr. Inglés".

Doc. 4 — "Cerciorado Artigas de ésto, se adelantó y ganó los ánimos de aquellos pueblos".

1818

"MONTEVIDEO, 6 de enero de 1818. Mi querido Magariños: El Padre que se ve rodeado de ocho hijos y muy próximo a verse con nueve, todos desnudos y hambrientos y sin tener arbitrio alguno con que cubrirlos y alimentarlos poco o ningún gusto puede tener para escribir, aún cuando sus cartas se dirigiesen al autor de sus propios días. Esta verídica y miserable confesión acabará de calmar el enojo que VM. me anuncia en su grata de 4 de noviembre del año p.po. originado por no haberle escrito antes, y en su virtud creo estar completamente dispensado de aquel notado silencio. Doy a V.M. gracias los favores que dispensó a Dn. Miguel de Soto en fuerza de mi recomendación. También con mi acostumbrada sinceridad se las tributo, así al sentimiento que me demuestra por mi triste situación, como a sus buenos oficios y recuerdo que en la de 11 de Dicbre. próximo anuncia al amigo Beláustegui, quien me la ha enseñado. Sabe Ud. muy bien, que hasta ahora jamás he molestado a Jefe alguno con peticiones o súplicas. Siempre he tratado de llenar la medida de mis deberes sin llevar por norte el menor premio; y así estoy sin documento alguno de mis muchos recomendables y públicos servicios en favor de la justa causa de S.M. que Dios guarde. Yo bien veo en la sazón que estoy sepultado en la miseria con mi numerosa familia, que aquella conducta hubiera sido plausible si Yo fuese un celibato; y que deja de serlo a la

vista de una descendencia tan grande y tan sepultada en la indigencia. A pesar de estas verdades y a pesar de que conozco que ad preteritum non datur regresus, y que por ello debo aprovehar la insinuación de V.M., está tan inveterado el ánimo de no pedir en mí y de no molestar la autoridad con súplicas que no salgo por fiador de la pretención que VM. quiere verifique. Todo quiere su tiempo, mi querido amigo, y el presente no lo creo a propósito pa. interrumpir las graves atenciones del trono con particulares solicitudes. Los que supervivan a la tranquilización de estas desgraciadas Provincias, y hayan cumplido exactamente con la delicada Ley del Vasallaje, esos sí que llegarán a la época de deberlo hacer por justicia. No obstante como puede ser muy factible que Yo no alcance a existir en esa estación deseada, haré un esfuerzo en vencer mi genial, si es que puedo, en beneficio de mis pobres Hijos. Aquí no se encuentran ejemplares del manifiesto que comprende los causales que tuvo el Congreso Argentino pa. declarar su independencia emancipadora de la Soberanía española; pues cuantos llegaron a esta Plaza creo han caminado para esa. Sin tenerlo a la vista no se puede impugnar como Vm. me pide. Para ejecutarlo se ha pedido por conducto seguro, uno a Buenos Ayres, y en viniendo, será Vm. complacido. A los que hemos sido testigos oculares de la mayor parte de los hechos, que pinta al revés aquel manifiesto, creemos que su impugnación podría hacerse con estas solas palabras "Entiéndase a la inversa cuantas causas inserta este papel, y entonces estarán en su verdadero punto de vista todos los motivos que especifica"; pero corriendo como corre el papel impreso por todos los ángulos del mundo, es necesario impugnarlos con sucesos públicos, citando partes, épocas y lugares, pa. que el lector sensato y las naciones civilizadas todas, se desengañen de cuan embusteros y pícaros son los rebeldes miembros del Argentino Congreso. La precisión de vivir entre idiotas es una de las mayores desgracias y mi maldita suerte después de pobre, también me ha dado este intolerable agregado. Desde Marzo del año anterior, que desde esa Corte bastante engañado, regresé al seno de mi familia, y así que supe la misión de los Diputados de este Cabildo con las ideas sugeridas de su solicitud, no cesé de amonestar a mis conciudadanos la necesidad en que estábamos, de elevar una reverente y humilde súplica a nuestro legmo. Señor, el Don Ferndo. Séptimo que Dios Prospere, descubriendo esta negra intriga y solicitando de su Real ánimo el necesario y pronto remedio al terrible mal que nos

amenazaba. Les hice comprender que siendo verdad las voces que corrían de que aquellos Diputados iban encargados de ofrecer vasallaje a S.M.F. en nombre de este vecindario, poco importaba que nosotros supiésemos que en ese ofrecimiento solo tenía parte la Sugestión Portuguesa y el Cabildo Rebelde: Que a largas distancias con algunas firmas y por medio de esta feroz intriga, se hacen recrecer y desfigurar los objetos: Que por este modo, a pesar de que este vecindario ninguna voz había tenido en ello, se iba a ver mancillado en la parte más preciosa, pues su heroísmo y fidelidad desaparecería con aquel atroz delito; y que para atajar semejante daño era indispensable la representación que les proponía. Todos confesaban la fuerza de mi razón: Todos preveían que podía acaecer lo que yo temía; pero todos recelaban entrar en esta súplica por miedo a la fuerza que nos dominaba y domina, y al terrible influjo que en ella los rebeldes tienen en el caso de ser descubierta esta justa representación. A la vista de este terror pánico que rebaja bastante aquella firmeza heroica que constituye el verdadero carácter Español, estuve decidido a representar yo solo, acompañando las firmas de diez o doce amigos y prestando la necesaria caución por los demás individuos de este noble vecindario con consideración a la estación en que se hallaba; pero como esta representación debía caminar por esa Legación y el Sr. Encargado de negocios no me había contestado a mis primeros anuncios en que le tocaba algo sobre la misión de los Diputados, suspendí el hacerlo, que ojalá no lo hubiera suspendido. Entonces y ahora he reconocido y reconozco que el ratero modo de intrigas del Gabinete del Brasil, es mutatis mutandis siempre uno mismo. Aquí tiene Vm. la misma cábala que intentó hacerse con la Cayena, y que al Duque de Luxemburgo lo apartó de ahí sin decisión completa; y quiera Dios no acaezca lo propio con el Señor Conde de Casaflores. Las intrigas rateras son las de la naturaleza del humo: es verdad que no pueden elevarse a regiones altas; pero también es cierto que siempre tienen caliginosa la tierra hasta que se disipen. Vamos a otras cosas. Son bastantes placenteras las esperanzas que Vm. quiere dar a comprender en la de 11 de Dicmbre., mas Yo no descubro el como pueden realizarse. O Yo no sé combinar, a lo que observo y veo, no es como mis ojos lo miran y mi poco talento lo deduce. Nada se ha innovado en favor de los fieles vasallos de S.M.C. y nada se ha omitido para agraciar y complacer a los Rebeldes dentro de este recinto. Aquellos son mirados con escarnio y vilipendiados hasta pifiarlos por la vana

esperanza de una sonada expedición; y éstos ocupan los empleos lucrativos y si son pasados se les auxilia como sueldo íntegro y se les da pasaje si quieren ir a engrosar las fuerzas de Buenos Ayres. Todos estos Suplementos salen de la Caja de la Provincia; y por consiguiente de los fondos del Rey Católico son mantenidos los enemigos de su trono. Concilie Vm. bien esos procederes con las esperanzas que Vm. tiene. El trabajo continuo en mejorar esta fortificación, así dentro como en la primera altura inmediata a la Plaza: el porfiado empeño en hacer unión estable con Buenos Ayres, para cuyo logro no se desdeña el sucumbir a las acciones más humillantes, como Vm. habrá visto en la contestación de Barroso a aquel Gobierno, y como puede deducir de la entrega que va a hacerse del Corsario apresado por el Bergantín Gaviota; y la terrible conducta de saquear y arrasar las Estancias por toda esta banda oriental, conduciendo a la fuerza no sólo los ganados para los campos Portugueses, sino también las familias después de dejarlas en cueros, están en razón diametralmente opuestos con las esperanzas que Vm. indica. Lo que yo expreso, mi amado amigo, se vé, se toca y son verdades inconcusas; y lo que Vm. insinúa no pasa de un lisonjero sueño por ahora. En fuerza de aquellas, preveo un futuro muy funesto para los buenos vasallos de S. M. C. que tienen la desgracia de existir en este punto; y aún para las fuerzas Españolas en el caso de dirigirse aquí, si ellas no son respetables. En el deplorable estado en que me hallo, expuesto a bajar al sepulcro con mi generación de un día a otro, a la violencia del hambre y la miseria, no hay cosa alguna que me sea espantable; y así nada temo en escribir verdades quitándome la máscara para decirlas. Todos los movimientos aquí, aunque ahí se pinten otros, son de hacerse firmes en este punto las fuerzas que los ocupan. Ya sabía Vm. que Milans fue acogido en Buenos Ayres y que su mentor Salas se hizo cargo de un periódico de aquella ciudad dando principio a su encargo con una proclama criminal a los Pueblos Españoles. Estos delincuentes prófugos que vienen a gestionar contra su nación misma, son acreedores al desprecio general por este último atentado, aún cuando no tuvieran otro delito y son merecedores de que se les destruya por los medios aún reprobables. Si Yo no fuera tan pobre como soy, tendría una prensita de un solo pliego de papel, que me era suficiente: nadie sino yo sería iniciado en este misterio, pues en el secreto consiste la fuerza; y el día menos pensado tal vez sería Salas ahorcado por el mismo Gobierno que ahora lo protege. La pro-

bidad y honradez se resiente; pero en beneficio de la humanidad misma se hace necesario exterminar al incendiario aún cuando sea preciso valerse de los mismos medios inicuos de que él se vale para la destrucción genrl. El que escribe sin borrador tal vez pone algunas concordancias y oraciones (vizcaínas) y no pocas repeticiones que fastidian en la lectura; pero la amistad debe suplir algo. Fiado en ella me atrevo a remitir a Vm. este alegato no corregido y creo será bien hospedado. Ahora que hablé de alegatos se me ofreció una buena cosa que puede coadyubar a la existencia de mis chiquitos en algo. Vm. sabe que aquí en el día, no hay más doctores que Herrera, Obes, Llambí, Revuelta y Méndez. El 1º es Auditor de guerra; el 2do. Prior del Consulado; el 3ro. Asesor de la Intendencia; y los otros dos tienen dividida la Asesoría de 2do. Voto. Hay muchos pleitos y algunos me han solicitado pa. que los defienda; y como no tengo libros me negué a todos. Si Vm. me mandase una orden para que se me entregaran de los de Vm. que sabrá donde están, a lo menos las L. L. de Partida, las de Recopilación, las de Indias, el ordenamiento Real y las obras de Febrero y Colón ,tal vez me pondría a cubierto del mal que intenta matarme con mi familia. Si puede ser hágalo Vm. y a la mayor brevedad como se pide: DIONISIO ANTONIO DE SOTO. Enero 7 de 1818. Como se había acabado el pliego y quedaban muchas cosas que decir me fue forzoso añadir por este medio y volver a tomar la pluma para expresar algo. Es verdad que nunca se anunciará todo porque no se puede anunciar. Para ello era necesario que Yo supiese como dejar asegurada la subsistencia de mi familia por seis meses siquiera y pasarme a esa, porque hay materia para hablar algunos días. Don Romualdo de la Vega vecino del Canelón había pasado en compañía de sus dos hijos y algunos Peones a su Estancia de las inmediaciones de Cerro Largo, con el intento de conducir de ella algún ganado para mantener sus obligaciones; y allí fue asesinado por las tropas de Portugal y herido uno de sus hijos con algunos Peones. El Hijo sano que fugó fue el conductor de esta noticia. Después del atentado hizo parar rodeo aquella tropa: obligó a los demás peones de de la Vega a que les ayudasen a ello, como igualmente a la conducción de todo el ganado para los campos Portugueses y un Peón que en aquella marcha se escapó es el que notició estos otros pormenores. La Viuda de (Maguña) también tuvo que fugar de su Estancia para que no la arreasen con sus novillos y vacas para el Río Grande; los posesores de las Estancias de su inmediación

que no lo ejecutaron, fueron arreados con sus familias y haciendas para aquel destino. Estos positivos hechos que están en contraposición con lo que ofrecen las proclamas: Esta ambición inmensurable de poseer las fortunas privadas de los habitantes pacíficos o por mejor decir esta excomunal rapiña y este inaudito modo de pacificar ¿podrá estar de acuerdo con gabinete alguno? Yo creo mi querido amigo que no siendo con el del propio Lucifer, no puede con algún otro tener concordancia. El Gobrno. de Buenos Ayres hizo pasar al Entre Ríos quinientos setenta y cinco hombres de Infantería y Caballería al mando de Montes de Oca. Se asegura fue tomada esta medida por sugestiones de Yriñú ex gobernador de la Bajada, fiado en el partido que contaba tener entre los habitantes de aquel territorio y que sería recibido en palmas con sus compañeros como libertadores. También se dice que cerciorado ARTIGAS de ésto, se adelantó y ganó los ánimos de aquellos Pueblos: Que por ello fueron mal recibidos allí los soldados de Buenos As. y aún se adelanta fueron batidos y derrotados por ARTIGAS. El paso de los 575 es cierto: todo lo demás no puede creerse mientras no se confirme; pues aquí se miente a casquete quitado. La semana anterior se pasó el Comandante de la Artillería Oriental Ramos y algunos oficiales de su cuerpo; bajo la condición, según dicen, de ser transportados a Buenos Ayres, y hace dos días se propala que también está pa. pasarse el Delegado Barreyro. Estos títeres y estas complacencias en reforzar la rebeldía de los occidentales me hacen cavilar demasiado. El día 4 del corrte. por la tarde, ancló en esta Bahía procedente de Sta. Catalina el Bergn. de guerra Portugués Conde le Viana conduciendo a su bordo los Diputados Larrañaga y Blanqui. Estos fueron desembarcados en la noche de aquella fecha: al siguiente día dieron cuenta al Cabildo de su comisión; y aunque publicamte. se asegura traen cosas grandes, que han conseguido todos sus fines y obtenido muchas gracias, hasta ahora nada se ha traslucido. ¿Y quién sabe si excentos de ser iniciados en tan altos misterios? Si he de decir lo que verdaderamente siento: Yo lo juzgo así y creo que es mucha tontera persuadirse de lo contrario. Jamás la iniquidad y la perfidia caminan precedidas de la luz; siempre buscan la oscuridad y las tinieblas para asegurar sus criminales pasos. Esta ha sido y será siempre la indispensable práctica de todos los tiempos, de todas las clases, y de todas las edades en este punto, y ella me obliga a pensar de aquel modo. Vm. sin duda estaba blasfemando cuando me mandó avisar: Que si me daba algo aquí el Gobrno.

Portugués, lo tomase. ¿Es Vm. capaz de figurarse que por ese conducto, tanto por si solo, cuanto por el inicuo rodeo que tiene, se me pueda proporcionar otra cosa que no sea un veneno activo para concluír a la mayor brevedad posible con mi existencia y la de mi pobre familia? Ya veo que es Vm. muy fácil de engañar; y en la presente época esta propensión atrae resultados dolorosos. En las Cortes para no errar, es preciso dudar hasta de lo que se ve: Creer a ciegas solamente en el Supremo Hacedor de todo lo visible e invisible y desconfiar hasta de San Antonio por haber tenido la desgracia de nacer en Portugal. La desdicha en balde me ha perseguido y persigue: ella ha conseguido complacer a mis enemigos sepultándome en el muladar de la miseria: ella hace tristes y amargos los momentos de mi existencia, más por lo que influye en la calamidad e indigencia de mis inocentes hijos que por lo que a mi mismo me ataca; pero no logrará rebajar en un ápice la firmeza de mi carácter. Primero pereceré con todos aquellos ,antes que tome cosa alguna de mano extranjera si es que no viene con el marchamos del orden; o si es necesario pa. su logro, como lo estoy viendo, jurar fidelidad a potestad extraña. Nací Español, me glorio de serlo, por este favor doy gracias a la Divina Providencia y pienso morir siendo Español a pesar de todos los infortunios juntos. En tocando este punto me exhalto demasiado y es preciso dejarlo afin, de no echar por la calle del medio. Las proclamas de ARTIGAS Y OTORGUES a los vecinos de toda la campaña me han dicho llegaron hasta el Cordón y que algunas entraron en esta Ciudad. No las he visto y solo pude haber a mis manos los artículos de la Instrucción de Corso, cuya copia acompaño. Si por fortuna antes de cerrar descubro alguna de aquellas, también dirigiré la respectiva copia. En contraposición y con fecha 29 del Ppo. también salieron proclamas de este Gobno., cuyos impresos por no tener con que comprarlos, no remito, pero me hago cargo que esta remesa se la harán a Vm. otros que disten de mi infeliz estado. Deseo la llegada del Paquete de Noviembre por ver si adelanta algo en el remedio de nuestros males. Acaba de decirme un amigo que entre las innovaciones que traen los Diputados, es una la formación de un tribunal para las causas de los Españoles y del cual será 1er. Secretario Juan María Pérez, Vocal Viana y de igual jaez los demás conjueces: no lo creo? pero si es verdad pobres vasallos del Rey Católico. Con aquel Tribunal y la venida del Gral. Pintos a ocupar el Gobrno. según se afirma, les cayó toda la desgracia encima. El papel se acaba, pero nó la materia. Adiós mi querido

Magariños. Haga Vm. presentes mis finos recuerdos a toda la familia y mande a su affmo. DIONISIO".

Doc. 5 — "Artigas ha mandado un diputado al Paraguay. Francia no quiso contestarle".

1818

"AL EXMO Sor. CONDE DE CASA FLORES - TENIENTE GENERAL DE LOS REALES EJERCITOS. EMBAJADOR EXTRAORDINARIO DE S. M. C. CERCA DE S. M. F. RIO JANEIRO. Montev. 1 Eno. de 1818. Cuando se esperaba que la Goleta de Guerra (Tártara) diese la vela el 20 o 21 del corrte., hemos visto que siguiendo el ejemplo de los demás Buques despachados por el Gobrno., se ha detenido para dar Convoy. Con este motivo se me proporciona poder acompañar las proclamas del gbrno. de Bs. Ayres y de los jefes de la expedición que en Nº de 800 hombres salió de aquella capital en mediados de este mes por mar dirigida al entrerríos contra ARTIGAS. Este parece haber tenido aviso anticipado, porque se que con fha. 13 de novme. pdo. ofició a Otorgués de su determinación de pasar el Uruguay y batirlos con 1500 hombres. Parece que ARTIGAS se ha llevado toda la gente que pudo juntar del Uruguay para acá. FRUTOS y su división se le reunieron. Esperamos por instantes saber el resultado de esta nueva guerra. OTORGUES se halla en CANELONES con 150 hombres y en el sitio habrá de 60 a 70. Los Portugueses han adelantado su línea en poco más hasta la casa de Pelagay. Han llegado Buques de la *Patria de Buenos Aires;* por ellos se sabe que el General Milans y demás oficiales no sólo han sido bien recibidos, pero también que a aquel le señaló el Gobrno. 4550 pesos mensuales: Unos dicen que esta pensión se reparte por el Gobrno. sobre los Europeos y otros que nó.: Se asegura que se ha ofrecido tomar a su cargo y dirección las operaciones del ejército Patriota en el Perú contra el de Lima. Salas o Salinas el médico que le acompaña, se ofrece igualmente a trabajar un Periódico. La adjunta Proclama a los Pueblos de España, parece dicción suya. Muchos males pueden producir estos malévolos, que no están facilmente a los alcances de los que ignoran hasta que grado llegan los sufrimientos, las miserias y las privaciones de tantos y tantos desgraciados. Realistas que gimen con los destierros, bien sea paisanos, bien militares, de esta Plaza, del Paraguay, de Chile, del Perú. Me consta se les ha hecho entender que a

todo turbio correr la España jamás les proporcionará un sustento y se desentenderá de sus pérdidas y lealtad, y que los Patriotas conservarán todo lo que tienen, pues el que perdió, perdido lo tendrá siempre. Esta misma insinuación la veo por desgracia divulgada en Montevideo, que no causa poca inquietud en los buenos; tratando de buscar el origen de ella he podido descubrir que ha venido de esa, y que Larramendi o Arroyo son los autores. Trato de desmentirla cuanto está en mi posibilidad, particularmente en la parte que toca a quedar los malos posesores dé sus actuales puestos, que es lo que mas les hiere; en cuanto a indultos no ponen objeción alguna. Se espera de Bs. Ayres un hijo de Figueroa que después de haber servido en el Ejército de Lima y ser prisionero de los de B. Ayres, tomó carta de Ciudadano. Acaba de llegar también el Teniente Coronel de Dragones de S.M.C. ESPINA, que estaba prisionero, habiendo obtenido permiso de Bs. Aires pa. venir bajo condición de *ser fiel a las Armas de la Patria* y *de no tomarlas contra ninguna provincia independiente de América*, hasta no ser canjeado: *De estar en Montevideo a la disposición del gobrno. de Bs. Aires* y *para esto dió una fianza alli de 86 ps.* Habla blasfemias del Rey y divinidades de Pueyrredón. Bien conoce Vm. su carácter despreciable y bien conocido es de todos. Dícese de cierto que la Fragata Venganza apresó en las Costas de Chile una corbeta americana con 100 fusiles y gran cantidad de Pólvora. Nada se sabe de Chile y menos del Perú. Aunque hay un rumor de nuevas ventajas obtenidas por el ejército Realista en Chile, pero pienso que no se funda en otra razón que en el deseo. Háblase de haber derrotado ARTIGAS a los de Bs. Aires en entrerríos, pero también es sin fundamento, no obstante yo me lo espero así, por saber que está allí de antemano esperándolos. De Buenos Ayres salen por tierra para la Bajada 1000 hombres que deben ser repuestos con otros tantos, reclutan de Chile. El Periodico que ofrece dar el Exprotomédico Salas (o Salinas) se titulará *El Patriota Español*. Su objeto es el de corromper la leadtad de los que hasta aquí no han sabido de otro principio, ni seguido otro sistema que el de amar ciegamente al Rey y a la Nación, muriendo de mil muertes horrorosas por ambos. Cada vez son más dignos de compasión y más acreedores a que el Soberano, por un principio de justicia no solo los aprecie, más también que los distinga. El siguiente caso agregado a otros muchos es digno de mención por la moralidad que encierra. Llegado aquí Milans, fueron abordo dos amigos suyos que lo conocieron cuando fue Capitán de Guardias. Vinieron estos dos leales Españoles a

tierra y dijeron a los demás que no había duda que era Milans. Que había este General preguntado ¿qué opinión habían o tenían los Españoles Europeos de él y respondiendos éstos que les parecía que la que debía tenerse de un hombre que había dado días alegres y de gloria a la Nación; fue tal la rabia de los oyentes que les dijeron *vayan Vms. otra vez y díganle que la opinión nuestra y la de todo el Europeo en Montevideo es, de que es un traidor al Rey y un traidor a la Nación desde el momento en que por una falta se echó encima otra mayor y más escandalosa en buscar asilo en países rebelados y que todos sentimos haya escapado de las manos de la justicia.* Ayer fondeó, procedente del Río Grande en 5 días, la Zumaca Portuguesa Ligera. Por ella sabemos que 1500 hombres habían salido de Sta. Catarina, para reunirse allí. Que la división de Márquez iba a emprender sus marchas para esta campaña y que el General Pintos quedaba en Puerto Alegre; tiemblan los Realistas con sólo oír el nombre de este Nero Moderno. Los Diputados Bianqui y Larrañaga se están esperando por instantes. Hasta que lleguen no se hace elección de Cabildo. Se están acopiando de 30 a 400 arrobas de pasto y grano para 1500 Caballos para 4 meses. ARTIGAS ha mandado un Diputado al Paraguay. Francia no quiso contestarle y le devolvió la carta después de leída. El objeto de esta misión era la Unión. Queda en mi poder su carta del 8, veo que habían llegado tres buques a esa y que se me reconviene por no haber recibido comunicación mía. Fue porque estos Buques iban en convoy con el Navío por donde escribí y espero se habrá recibido lo que se deseaba. Ahora sucede lo mismo. Sirviendo de gobrno. que solo escribo y escribiré consultando la seguridad, aunque calculé pueda llegar un poco más tarde. JUAN INGLES —no faltará —tarde pero infalible".

Doc. 6 — "Aquellas expresiones son las mismas para responder a todos los gobiernos que lo han solicitado. He resuelto poner fin a mis gestiones".

1818.

"EXMO. SR. CONDE de CASA FLORES. Montevideo, 10 de MARZO de 1818.

Exmo. Sr.: Consecuente de cuanto expresé a V. E. en mi anterior del 18 del pasado, tengo ahora el pesar de notificar a V. E. del mal éxito de mi empresa. El resultado de la entrevista que indiqué a V. E. no ha sido otro que el de descubrir el acostumbrado juego mezquino, de aparentar adherirse a mis proposicio-

nes con meras solapadas protestas de reconocimiento de sus ventajas; de lo apetecible del objeto y de querer persuadir que haría todo sacrificio para el logro de una reconciliación tan digna y precisa al bien de la humanidad; pero que el Cabeza principal estaba ciego en la prosecución de su sistema del cual vería, en el futuro, si podía arredrarlo, pues daba tiempo suficiente la venida de tropas de Europa, que suponía tardarían algunos años por no hallarse acordes los Gabinetes.

Con conocimiento de su carácter falaz e intrigante y bien cerciorado de que aquellas expresiones vestidas de hipocresía y cubiertas de engaño, son las mismas de que siempre se ha valido para responder a todos los gobiernos que lo han solicitado, con el objeto de salvar por este medio su persona e inmenso tesoro, he determinado poner fin a mis gestiones, abandonándolo al ímpetu de su inclinación y la de sus protervos compañeros, esperando que la Providencia Divina les hará tropezar en la Espada de su justicia. Ya la experimenta éste y otros agentes primitivos de una revolución tan sangrienta. FRUTOS RIVERO los ha preso el 5 del Corriente. Sus delitos son habérseles interceptado, por una parte, correspondencias con los Portugueses, con quienes hace dos meses emprendieron su acostumbrado manejo de engaño; y por otra, con los de Buenos Aires a quienes ofrecían unión, siempre que los apoyasen con tropas y auxilios. Esto dará a V. E. una perfecta idea del genio de esta rebelión, cuyas bases son Anarquía, Falacia, Robo y Asesinato. Puedo asegurar a V. E. que quedo poseído del mayor sentimiento, en ver frustrado el primer ensayo de mis mejores deseos en servicio de mi amado Soberano, por cuyos intereses el sacrificio de mi existencia no es otra cosa que la dulce satisfacción de mi ardiente anhelo; y que aunque haya fallado aquel golpe, no dejaré de aprovechar toda ocasión favorable al intento, bajo los auspicios de V. E. cuya vida ruego a Dios guarde muchos años. Exmo. Sr. su muy humilde servidor Q.B.S.M. JUAN INGLES".

Doc. 7 — "Don José Artigas podrá titularse Brigadier de los Ejércitos Jefe Militar Interno de la Provincia a nombre de S. M.".

1818.

"EXMO. Sr. CONDE de CASAFLORES. Montevideo, 10 de Julio de 1818. Exmo. Sor.: He recibido las tres con que la bondad de V Exa. me honra, fhas. 2, 12 y 18 de junio ppdo. El contenido

de la primera me impone la obligación de dar a V. Exa. las gracias, por la remisión de mi solicitud y generoso informe con que V. Exa. la ha acompañado. Por las últimas quedo enterado de cuanto V. Exa. se sirve prevenirme y en consecuencia ofrezco ser exacto en obedecer y procurarme el agrado de V. Exa. dando principio al uso del nombre y cifra consabida y asegurando a V. Exa. que nada escapará a su noticia, queda con vivos deseos de complacerle este su muy reconocido muy afecto y atto. servr. Q. B. a V. Exa. Ss. Ms. JUSTO GARCIA. *INSTRUCCION.* Si en la precisa e indispensable alternativa de sucumbir a los Portugueses, o al poder de la Nación de cuya autoridad se han separado los pueblos de esta Campaña, reflexionasen bien sobre su propia conveniencia, y quisiesen estos dar un quite prudente y loable a las miserias que les prepara el genio ambicioso de aquellos vecinos, evitando también las calamidades que se multiplicarían; si por una combinación política caminasen de concierto las armas de aquellos, con las fuerzas del poder legítimo (que invitablemente han de venir a estas Costas) por medio de una pronta, decidida y formal sumisión a su legítimo Soberano, ninguna ocasión puede jamás proporcionárseles más favorable pa. merecer por aquella determinación la gracia de un Rey justo y piadoso, que quiere hacer memorable su reinado, reconciliando sus vasallos de Europa y América por los principios de la indulgencia, anteponiendo su Real Clemencia a los golpes terribles de sus Armas. ¿Qué pueden desear para su perdón que no les conceda? S. M. perdona lo pasado. Un velo general cubrirá eternamente los desórdenes ocurridos en la revolución. Desde el momento feliz que produzca un arrepentimiento, todos, todos, quedarán indultados; Todos serán sus hijos, a quienes abrazará con ternura, dándoles aquel óscuro sagrado símbolo de futura paz y felicidad. Oirá con atención todos los medios racionables que los conversos les propongan para su futura tranquilidad y felicidad, seguros de que éste es el punto Capital de sus reales tareas. Pero este acto de sumisión debe ser acompañado de su carácter indeleble de buena fé; Carácter que solo puede mostrarse en una *Convocatoria de Jefes y Pueblos* de cuya unánime voluntad emane una *Acta pública* de sumisión al Rey legítimo, cuyo estandarte deberán alzar. Los Jefes conservarán sus puestos y lo mismo los subalternos, dando cuenta al Representante de S. M. de lo obrado, para que lo eleve a su Real noticia, no dudando que S. M. recibirá con el ánimo más afectuoso una determinación digna de pueblos que desean su verdadera tranquilidad y sosiego. El Representante de S. M. les dará inme-

diatamente órdenes e Instrucciones. Dn. JOSEF ARTIGAS podrá titularse BRIGADIER de los EJERCITOS, JEFE MILITAR INTERINO de la PROVINCIA a nombre de S.M. y hasta su Real determinación. Oficiará a los Portugueses notificiándoles la espontánea voluntad de los Pueblos a la sumisión de S.M., que por esta determinación les hace entender, que si antes, él y sus pueblos sustraídos de la Autoridad legítima ocasionaron la guerra, invasión de sus Armas, ahora fieles vasallos del Rey y Señor Natural, cuyo Pabellón arbolan y por cuya dominación claman, piden a nombre de aquel Soberano el respeto a la Paz y buena inteligencia que existe entre ambos gobiernos deteniéndose en los puntos que ocupan, hasta la decisión de ambas Cortes y ofreciendo franca comunicación y tráfico entre unos y otros, dando como por removidos todos los obstáculos que antes por una causa opuesta lo habían prohibido. Esta determinación debe ejecutarse con la mayor celeridad, graduándola por la próxima invasión de los Portugueses a la Campaña, por todos los puntos de acceso. Se recomienda el mayor sigilo en todo y la mayor actividad al efecto. Los instantes son preciosos, las circunstancias críticas y apuradas y las distancias demasiado largas".

1818. "A Nº 2 - Julio 10 de 1818 MONTEVIDEO. A consecuencia de mi última comunicación del mes de junio pasé a Maldonado con la mira de cerciorarme si ARTIGAS había ejecutado cuanto los Jefes Portugueses se empeñaban en hacer creer, de haber aquel arbolado el pabellón del Rey. Hallé oportuno mi viaje para, en la afirmativa, ponerme en abierta comunicación con él, y proponerle la ejecución de cuanto exigían las circunstancias y deseos de S.E. Todo salió falso y solo dediqué mi afán a la observación de la pública opinión, la cual en nada difiere de la de las gentes de la Colonia. El odio hacia Portugal sube a un punto indescriptible en toda la campaña, y no dejé de avivarlo por los medios que me sugería el ingenio. Todos desean en preferencia el dominio de España y muchos he visto alzar sus manos al cielo con el deseo de que cuanto antes vengan las fuerzas Españolas. La gente de armas es más reservada, pero no deja de mostrarse a menudo con todos los síntomas de desengaño acerca del mal resultado de su causa. A esta clase no hay como separarla del error en su concepto que la Nación está impotente y por consiguiente se ríen cuando oyen hablar de expedición. Esto los induce a desear a cada paso la unión con Bs. As. y cuando suponen que pueda venir expedición, su deseo se manifiesta en las siguientes expresiones: *Dios haga que venga con Jefe de talento y política por-*

que así todos nos acomodaremos. Por mi parte no he dejado de instruírles con su suceso en las miras piadosas adoptadas por Ntro. Soberano para la paz de la América. En Maldonado reina un orden admirable. Allí se consiente a todo Europeo sin distinción: puede comerciar y buscar su vida como le parezca, seguro de toda protección y puede usar las armas que gaste para su defensa. Si pide auxilio de tropa para internarse con efectos en la campaña, también se los dan. Hay allí un crecido número de Europeos establecidos con giro. Por éstos, previa la licencia de aquellas autoridades rebeldes, fuí diputado en parlamento al Gobernor. Portugués de la Isla de Gorriti, que hace tiempo ocuparon y fortificaron, desde donde dominan la bahía y playa de la costa. Dió motivo a esta Diputación la reclamación por parte del Gobrnor. de la Isla, de cinco marineros fugados de la Goleta de Guerra (Tártara) que suponía hallarse en Maldonado. No pudiendo por bien obtenerlos pasó un oficio al Gobierno Patriota, amenazando al Pueblo con saqueo si en 48 horas no se le daban, habiendo también de antemano hecho represalia con 16 vecinos que sorprendió en dos lanchas, en la punta llamada del Este. El objeto de mi comisión se limitaba a hacerle protestas de los perjuicios que resultasen al comercio de Montevideo en Maldonado, si en efecto ponía en ejecución su amenaza por considerarnos aunque entre Patriotas, escudados con pasaportes y licencias del General Lecor y no vecinos de Maldonado. Me recibió con la mayor civilidad; me aseguró no tocaría a ntras. personas e intereses en caso de desembarco. Concluída mi comisión pasamos a cosas generales y ganándole por segundos la confianza, me hizo depositario de sus proyectos. La idea de sus amenazas y retención a bordo, de los pobres vecinos en represalia no llevaba otro fin que el de amotinar al Pueblo tímido por la fatal sentencia y que éste asesinase a las autoridades y enarbolase el pabellón Portugués y lo aclamase su Comandante. Vuelto a Maldonado, inicié a las Autoridades en tan horrible proyecto, bajo todo sigilo, y luego, valiéndome de sujetos activos se esparció la especie por el Pueblo y campo. Surtió el efecto que me propuse... encender más y más la rabia y odio de todas las clases contra el nombre Portugués. Esto me adquirió estimación de la que me prevalí pa. esparcir ideas favorables al Rey que de otra suerte hubieran arriesgado mi seguridad. Basta decir a S. E. que si en aquellos días se hubiesen presentado tropas españolas, todo el Pueblo hubiera corrido a la Playa a recibirlas en sus brazos. A pesar de que los Ingleses establecidos allí se empeñan en animar los sentimientos de rebe-

lión. Para hacer infructíferas las (B) Nº 2 – intrigas de Juan Zufriategui mandado allí por Alvear pa. ganarse partido entre los Caudillos de esta campaña ofreciéndoles partidos ventajosos de unión, luego que se siente en la silla de Presidencia de la Capital que dice será muy en breve; he hecho todo mi esfuerzo para conseguir se le mirase como un traidor a la causa del Rey, a la de la Independencia y después al Rey de Portugal, a quien había jurado y servido como Comandante de Dragones. Con esto pude destruír tan completamente su intento que si no sale de allí pronto lo pasa muy mal. El Comnte. de la Isla de Gorriti es el Tente. Coronel José Pedro de Mello. En Montevideo, la política del Gbrno. parece ser cada día más escandalosa, más opresiva y más calculada a hacer completa burla del Ministerio Español y sus aliados. Jamás han mostrado tanta energía, tanta maldad, ni puesto en obra tantos planes. En la Colonia fortificaciones: aquí Aduanas nuevas, y cuarteles, despojando a los vecinos de sus propiedades y cuanto más favorables son para los Españoles las noticias, más sujetos a su despotismo. V. E. verá con dolor ir llegando ahí los venerables Ministros de Ntra. religión, expulsos de Bs. As. por afecto al Rey y re-expulsos de aquí por perturbadores del orden. Tan escandaloso proceder tuvo origen en Herrera, Viana, Juan Mª Pérez, Obes, y Bianqui, al gusto de Pintos, quien causó que en Cabildo se celebrase acta pa. el intento. Hubo debates y discordancia entre los Cabildantes... la mayoridad dió sus votos en la negativa, y solo con tres votos se pasó la tal acta y por ella el decreto a debido efecto. Los tres que firmaron son el inicuo Bianqui Administrador de la Aduana, y Procurador de la Ciudad; el rebelde y sanguinario Juan Correa, Juez de Fiestas y el asesino Juan Benito Blanco, Alcalde de 2do. voto. Igual acta se ha firmado con sigilo en 4 de Julio pasado pa. la expulsión de los oficiales Realistas. Parece que este General tiene grandes planes y nada menos que la ocupación del Paraguay, donde según buenos informes (y nada inciertos), puede hacerse de diez y seis a diez y ocho mil reclusos. Lo cierto es que una división de 4.000 Portugueses debe pasar al entrerríos pa. internarse desde allí en el Paraguay. Mucho puede perjudicar a la Nación la falta de pronto envío de tropas, aún cuando las decisiones del Congreso no sean como apetecemos. Estos aquí hablan del Congreso como de cosa en dos siglos indefinible y sus deliberaciones de ninguna influencia ni material alteración en su propósito de poseer este país. Con efecto, de mis abservaciones infiero que no hay para esta canalla mas congreso que la presencia de 12.000 Españoles. De otra manera

no aflojan. Noticias de Chile son mucho más favorables; pero sin apoyo. Se dice que Osorio dió una batalla sobre el Maule y que la ganó. Que los chilenos se sublevaron desarmaron las tropas de Es. As. y prendieron a Balcarce, O Higgins y otros. Que la escuadra de Lima forzó a Valparaíso y se apoderó de todos los buques, así chilenos como extranjeros haciendo saqueo de las casas Inglesas. Lo que no parece admitir duda es que el navío Lautaro de 50 cañones, armado por de Chile ha sido apresado después de un combate con las fuerzas Navales de Lima. Sujeto de todo crédito lo escribe así con fha. 4 del corrte. En consecuencia dos buques, uno Francés y otro Inglés que habían tomado a bordo alguna carga pa. ir a Chile la han vuelto a desembarcar. Creo habrá llegado Diego ahí y entregado mi no. 1o. fha. 3 del pasado que salió en el Bergantín Conde da Barca. Este mozo aunque honrado y Español carece de la precisa reserva. Sirva a S. Exa. de gobierno, como igualmente que el joven Arboleya dador de esta, es de toda confianza.

Tengo cierto motivo para sospechar que el Encargado en esa corte del despacho de Estado, llamado Tomás Anto., hace juego de intriga pa. saber en ésta los pensamientos y operaciones de los Realistas, y en esa las secretas disposiciones y asuntos de la Secretaría de S. E. Espero muy en breve descubrir lo preciso pa. confirmar mis algo fundados recelos, y de lo que resulte daré aviso. Ds. ge. la Vida de S. E. ms. as. como le pide su servor. muy afecto JUSTO GARCIA".

1818. "(C) No. 3 MONTEVo. desde 1o. de Agto. hta. 6 de Sbre. de 1818.

La entrada de la Fragta. Mercante Aurora en este Pto., salida de Valparaíso el 8 del pasado julio, desmiente cuanto se había dicho de favorable con respecto a Chile, solamente confirma que la Prova. de Perú se halla por el Rey. Este buque fue admitido con su cargamto. de trigo, sin la menor novedad y sigue tremolando el pabellón independentista de Chile. Este Gobrno. sigue comprando todo buque aparente para armar en guerra. Acaba de comprar dos franceses; una hermosa Corbeta y una Goleta. Esta, en ocho mil y la primera en veinte y ocho mil pesos. El General Pintos pasa a esa con varios planes: la conquista del Paraguay será el uno, y la formación del Cuerpo de Cívicos será el otro. A este respecto debo decir a Ud que el origen de la formación de este Cuerpo de que lleva Pintos el plan, está entre el Cabildo rebelde y él. Realistas a ser soldados rasos de este Cuerpo sin distinción o a ser desterrados con pérdida de sus bienes. Pintos es el Coro-

nel; el rebelde Juan Durán 2º Jefe con grado de Brigadier; el rebelde Gerónimo Bianqui, mayor; y cada uno de los rebeldes cabildantes, capitanes con grado de Tentes. Corons..-todos los grados subalternos hasta sargto. inclusive son ocupados por Portugs. y Americanos Patriotas. Este plan ha sido presentado a Lecor y parece no ha querido que se ejecute sin consultar primero con el Rey, mas todo está pronto y sabido el número de Europeos de que se ha hecho padrón ultimamte. Esto por si solo da idea del estado crítico de los Españoles en esta desgraciada Plaza y de su consigte. calamidad, si Pintos, como es factible, lo consigue. Este Cabildo hace a ese Soberano una representación pidiendo la continuación de Pintos en este Gobierno, como el mas digno, mas virtuoso y mas útil General en esta Provincia. Creo la conduce el rebelde Franco. Muñoz gran privado de Lecor en cuya casa vive. Este va en un Bergn. que conduce caballos de regalo pa. el Príncipe. El tal buque fue presa Española, vendido en Bs. As. y comprado aquí por Muñoz. En la Capital ha hecho explosión sin duda el partido de Alvear. Fueron presos Sarratea, Irigoyen, Juan Pedro Aguirre, Ignacio Alvarez, Chiclana, Soler y hasta 40 de los magnates. Como no llega buque de allí hace días, ignoramos el por menor, si solo sabemos que el plan de los faccionarios era dar muerte a Pueyrredón. El 28 llegó de la Colonia huído de la prisión de Bs. As el Coronel del Ejército Real Dn. José Varañas; salió el 9 de agosto, antes de su salida había llegado el Correo de Chile del 4 correspondte. al 18 de Julio; por el que dice se supo ser tomado el Lautaro por la Fragata Venganza que con la Corbeta Segastiana y el Potrillo forzó el Valparaíso y que un refuerzo de 1500 hombres de Lima había llegado a Talcahuano. Días ha llegó de esa un Portugués llamado Manl. Campos Silva, hombre de ningún talento, revolucionario y malo. Sé los planes quiméricos que ahí propuso. Sé que este hipócrita impostor a quien conozco bien tuvo conferencia con S. E. según el me dió a entender, y no puedo faltar al respeto, al amor y órdenes de S. E. omitiendo decir que este sujeto a mas de no merecer sino desprecio de todos los partidos en ésta, lo considero un vil intrigante de que se ha querido valer Tomás Anto. de ese Ministro de Estado pa. comprometernos aquí y a S. E. ahí. He hecho desde su arribo cuanto es inconcebible por descubrirlo y cada observación confirma mis sospechas. Desde su llegada se redobló el espionaje. Hago a V.E. este aviso Pa. gobierno y con el fin de que en el futuro ningún patriota haga abuso de la buena fe de S.E. a la sombra de planes halagueños: Téngase presente lo siguiente:

Si el campo apetece el dominio del Rey Católico es realmente no por virtud, y sí por preferencia al Portugués. También nace de venganza en esta forma. Todos los abogadillos y gente de frac (no usado en el campo) corifeos de la revolución a quienes con razón acusa la Campaña de causantes de los robos, asesinatos y crímenes sin cuenta, se metieron en la plaza, los abandonaron y de gritones de viva la Patria y muera España, no sólo juraron a Juan 6º mas también contribuyen a sujetar la Campaña a las armas Portugs. Si uno de este gran número fuese agarrado en el campo sería quemado vivo. En Montevo. es todo lo contrario. Nadie desea el dominio de España, fuera de los Europeos, y un centenar (si llega) de Americanos. Este partido sin duda el mayor es cero por su impotencia, y por la política esclavitud en que gime. El otro es de Portugs. al que se agregan los rebeldes, prefiriendo Portugal a Espa. y estos en caso bien de retirarse los Portugs. o de pérdida total, jamás serán otra cosa que patriotas, no de esta Banda Oriental como dicen sino de Bs. As., también por irreconciliación con el Gobno. Español, y robo y desorden adelante. He hecho a V. E. la opuesta diferencia entre el campo y esta Plaza pa. que le sirva de escudo contra la credulidad, sobre planes que en lo futuro puedan hacer patriotas de esta Plaza en que no intervengan realistas bien conocidos. Ha llegado a esta de Bs. As. la mujer de Alvear. Los presos de que hago mención quedan ya en libertad y preso el delator. Esto es a la moda de Cortés en Mejico. También llegó Juan José Sarratea Dueño de la Gertrudis (a) la Fortuna que llegó de Chile. No es la Aurora como dije por error. Antes se llamaba la Minerva de la casa de Quirós de Cádiz y de Dn. Franco. Javier Izcua de Lima apresada en el mismo puerto de Arica por una lancha de un corsario equipada con catorce ingleses que con suponer procedencia de un naufragio les dieron entrada a bordo de la Minerva, le cortaron las amarras y se la llevaron a Valparaíso, adonde la compró el tal Sarratea. A los 4 grados Norte de la línea se separaron dos transportes del convoy de Lima. Uno de éstos llamado la Trinidad de Guayaquil navegó hasta 5 grados Sur en cuya altura 225 soldados que conducía, se sublevaron, mataron a once oficiales y obligaron al capitán a que los condujese a Bs. As. adonde suponemos se halle porque hace días llegó a la Ensenada. Parece que un Sargento Francés y un Teniente del Perú fueron los autores de tan bárbaro hecho. Hace días llegó la Corbeta Voladora procedente de la Bahía adonde escoltó un convoy desde esa. El 2 de setmbre llegó de Cádiz y

Gibraltar un Bergantín Sardo perteneciente a Lazcano y Lezica de Cádiz. Viene con destino a Bs. As. y de allí a Cádiz. Solo parece haber tocado aquí para esparcir noticias contra el Rey y la Nación. El Piloto llamado Rodríguez ha dicho cosas que le hacen acreedor a castigo. Conduce a su bordo un Alférez de Navío Dn. Toribio Pasalacua con el Título de 2º Piloto. Pasa a Bs. As. y lo juzgo desertor y a tomar partido. Estoy bien informado que Lezica en Cádiz es el Agente principal del Gobrno. de esta Capital en España, y su objeto es la seducción. Muy del caso sería dar aviso a la Corte. Aquí conozco Americanos que eran realistas y a su vuelta de Cádiz son Patriotas por solo haber frecuentado la tertulia de Lezica. El 3 llegó la Fragata de guerra Infante Dn. Pedro. Pintos trata de llevar a esa el todo o parte del Batallón de Negros que los rebeldes nos sacaron a todos los vecinos, los que pasándose con la promesa de libertad que les ofreció Lecor por bando, se vinieron a casa de sus amos y de estos fueron arrebatados pa. con ellos formar este batallón. Lo aviso a V. E. para que así se efectúa defienda nuestras propiedades. Mejor informado sobre el Bergantín Sardo diré procede de Gibraltar solamente se llama el Orguloso. De Cádiz por influencia de Lezica salió el 13 de Junio por tierra Manl. Rodríguez pa. tomar el cargo de Piloto, Pasalagua de pasajero y lo mismo un joven de Bs. As. hijo de Torres. El primero dice que la Campaña no importa un cero; que es tal la miseria que los Capitanes de Navío hacían y vendían cigarros, pa. no morir de hambre; que ni hay dinero ni buques Rusos, y los halló hechos yesca; y lo mas terrible es lo que dice contra la Majestad, pues es tal que no se puede referir por indelicado. Bueno sería hacer un ejemplar con este mordaz Español que no ha dejado de hacer daño entre los ignorantes de nuestro Partido. Torres al parecer buen joven dijo a un amigo cuanto sufrió lo ocurrido con el transporte del convoy: *Si Abreu Tente. de Cantabria hijo del Perú venía en ese barco ha realizado las miras que bien había mostrado en Casa de Lezica en Cádiz.* Con efecto: Parece que el tal Abreu fue el cabeza. Nada ocurre en punto a operaciones militares en la Campaña. Dicen que va a esa el rebelde Barreiro preso, con un tal Aguiar famoso asesino de Europeos. El 1º fue el Delegado y el 2º Coronel de ARTIGAS. Estos están sufriendo una deserción escandalosa de 20 y 30 juntos. J. G.".

Doc. 8 — "En esta banda, su héroe Artigas, ha perdido enteramente capítulo, en el pasado mayo lo han batido en todos los puntos".

1818.

"EXMO. SEÑOR: El 6 del presente recibí el oficio de V.E. del 6 del pasado Junio y en su cumplimiento después de dar a V.E. las mas expresivas gracias por el socorro que ha tenido a bien dispensarme, paso a manifestarle el triste estado de estos desgraciados países. Buenos Ayres desde su última ventaja sobre las armas Reales en Maipú ha ganado mucho en la opinión del vulgo, que es a lo que aspira su Superior Gobierno; en la de los juicios y que discurren, aquella victoria no les ha producido grandes ventajas pues su resultado ha sido haberse granjeado la odiosidad del Reyno de Chile y haberse quedado sin el ejército que llevó San Martín, pues como el se ha hallado en todos los choques en Chacabuco, en los dos asaltos a Talcahuano, en la dispersión del 19 de Marzo sobre Talca y en la última acción en Maipú, ha quedado muy desmembrado: a los mismos patriotas he oído asegurar que el resto a las órdenes de Balcarcel no llegaba a los dos mil hombres: por otro lado el Gobierno de Bs. Ayres, sabe V.E. muy bien, que siempre aumenta muchísimo sus victorias, que en cuantas ha conseguido no ha perdonado nombre de oficial prisionero o muerto que no lo haya estampado en sus gacetas; en esta última acción sacando el gran parte de SAN MARTIN en que supone al Sr. Osorio huyendo con 200 hombres, nada nos han vuelto a decir, no nos hablan de los oficiales prisioneros sino en globo, igual conducta observan respecto a armas, municiones; este manejo y el decirnos ahora que el Capitán Casaravilla batió en el Parral a 300 realistas, prueba ser falso el que todo el Reino de Chile, excepto Talcahuano se hallaba dominado por los insurgentes, pues no parece probable que a 80 leguas del punto de apoyo se hallasen 300 hombres en un país todo enemigo: Dn. Francisco Javier de Viana, Oficial que fue de la Real Armada, y en el día Brigadier de los Ejércitos de S.M.F. y Secretario de este Señor Exmo. Capitán General me aseguró el 8 de éste, que la Provincia de Concepción estaba toda por el Rey; no se puede dar un cabal crédito a esta noticia mas yo me inclino a creerla, por que los papeles de Bs. As. nada nos dicen en contrario, a lo menos yo no lo he leído ni oído. Si el partido del Rey no es socorrido así por tierra como por mar, no estoy distante de creer que tengamos funestos golpes por aquellos puntos, pues

Bs. As. trata de aumentar unas y otras fuerzas; por mar tiene ya dos Buques de tal porte que el uno llamado Lautaro no ha tenido reparo en medirse con la fragata de guerra Esmeralda, según se deduce el parte del segundo Comandante del Lautaro pues el primero murió) han salido escarmentados pues aunque asegura que huyó la fragata, quien verdaderamente huyó fue él, pues confiesa la abordó y metió gente, y es muy extraño que hallándose en este caso la hubiese abandonado para ir a tomar el bergantín Pezuela que también frustró su idea; en fin el parte es tan ridículo que no es necesario ser marino para conocer que miente crasamente y que el resultado fue el haber perdido los insurgentes la gente del abordaje y salir escarmentados: en el día nos aseguran que este mismo Lautaro con otro buque de igual o mayor porte bloquean a Talcahuano y que están esperando dos fragatas de a 40 de los Estados Unidos y otra de Inglaterra; si todo esto se verifica que nada tendrá de particular atendiendo a su actividad y a que no reparan en medios ya ve V. E. que si lan fuerzas navales de nuestro Soberano en el Pacífico no son prontamente reforzadas podremos tener sentimientos de mucha trascendencia. Por lo tocante a tierra también tratan de hacer esfuerzos, pues acaba de echarse de Bs. As. un bando llamando a las armas a todo hombre desde 14 a 40 años: toman por pretexto de esta medida el que el Gobierno Español ha dado disposiciones para hostilizarlos, mas yo creo que su idea es formar un ejército para en el buen tiempo volver a Chile, pues están bien penetrados de que por aquel punto si llegan a dominar la mar pueden causarnos muchos males. El ejército para Chile lo necesitan para que el país no se oponga a sus planes, pues han tocado que los chilenos se contentan con darles gracias por haberles libertado de los Españoles y así pretenden que los pocos que han quedado con Balcarce se retiren, sobre cuyo punto ha habido sus convulsiones originadas por el partido de los Carreras, hasta ahora no han tomado incremento por que O' Higgins enemigo de los Carreras, ha sofocado la revolución, más es de creer que vuelva ésta a brotar, porque desde este punto está el José Miguel lanzando proclamas y atizando el fuego como V. E. verá por la copia adjunta, que me consta lo es de la original que ha dirigido, habiéndola hecho imprimir a bordo de la fragata de guerra. La Constitución que trajo los diputados de los Estados Unidos y se halló fondeada algún tiempo a tres millas de este puesto: Otra de las causas del nuevo armamento de Bs. As. más siempre en vista el punto de Chile, es el de prevenirse contra

los Portugueses, pues éstos parece tratan de pasar a la Provincia de Entre Ríos y al efecto circula ya una proclama del General Lecor a aquellos habitantes concebida en los mismos términos que la que dirigió a la Colonia, según me lo ha asegurado el Coronel de Artillería Dn. Feliciano del Río por cuyo conducto creo la recibirá V.E. Nuestro Ejército del Perú no tiene más enemigos que los gauchos de Salta; días pasados ha corrido por aquí que entre Guemes y nuestro Gral. Lerma había alguna inteligencia; yo no lo creo y sentiría que el Gral. se fiase en Guemes, ni en ninguno de sus inmorales compañeros. El Paraguay sigue en los mismos términos. En esta banda, su héroe ARTIGAS ha perdido enteramente capítulo, en el pasado mayo lo han batido en todos los puntos y aprisionado o muerto varios de sus principales Capitanes; los insurgentes que siguen a ARTIGAS puede asegurarse no pasan de 1500, no tienen punto fijo y vivo persuadido que cualesquiera fuerza Española que se presentase los tenía a la mayor parte prontos a obrar de acuerdo, pues su odio en el día, no es sino contra el enemigo que tienen al frente; así lo aseguran todos los españoles que andan traficando por el campo, pues en el día lo pueden hacer porque son bien tratados. A todos cuantos tenían presos han dado libertad para que puedan hacer de ella el uso que gusten. Llevo dicho que el Gobierno de Bs. As. lo que quiere es ganar opinión sobre el vulgo y lo consigue tanto, que éste está creído que todas las naciones favorecen su injusta causa, por lo tanto Sr. Exmo. el golpe verdadero a Bs. Ayres era desimpresionar al pueblo de esta errónea idea; yo lo considero muy fáicl, un par de fragatas de guerra, una Corbeta y dos pequeñas Goletas lo lograban; vivo muy cerciorado que si tales fuerzas viéramos en este Río manejadas con una poca política perderían muchísimo los revolucionarios pues el pueblo se convencería de las patrañas que les han hecho concebir y cobraría desconfianza por aquel que lo ha engañado. Este pueblo valiéndome de la expresión vulgar diré que es un ( ) aquí hay de todo pues prescindiendo de los extranjeros, solamente de Españoles tiene V.E. los siguientes partidos: los realistas en menos número que los Insurgentes, mas en estos hay partidarios de Bs. Ayres, otros de Chile, otros de ARTIGAS, otros desterrados por los tres Gobiernos subversivos citados; hay también constitucionales y aún ha habido algunos afrancesados que han pasado a Buenos Ayres de manera que toda noticia sufre tanta alteración que nada puede creerse. Sigue aún en esta sin poder pasar a Bs. As. Dn. Carlos de Alvear el que de esa vino publicando el

tiro que V.E. había pretendido hacerle obteniéndose que saliese de esa Capital; este sujeto a quien por mi desgracia conozco demasiado, no se le puede tomar atadero, ni dar crédito a nada de cuanto dice, me aseguró que pasaba a mandar el ejército de Bs. As. en Chile, mas yo se que está todavía muy verde su ida a aquella ciudad: en el día mantiene una gran amistad con el ex-director de Chile José Miguel Carrera, este es sujeto de bastante genio y fuerte, lo considero también un irreconciliable enemigo nuestro. Yo sentiré incomodar la muy importante atención de V.E. y por lo tanto le suplico me dispense en la inteligencia que mis deseos no son otros que el del mejor servicio de nuestro Soberano, el que no dudo se conseguirá estando V.E. orientado de cuanto ocurre por estos muy desgraciados países. Dios guarde a V.E. muchos años. MONTEVIDEO, 11 de JULIO de 1818. Exmo. Señor - Pedro Hurtado de Corcuera. Exmo. Sr. Conde de CASA FLORES".

Doc. 9 — "Dirigiendo mis incesantes pasos hacia la grande empresa de reducir a Artigas al vasallaje de S.M.".

1818.

"EXMO SR. CONDE DE CASA FLORES - Exmo. Señor: Dirigiendo mis incesantes pasos hacia la grande empresa de reducir a ARTIGAS al vasallaje de S.M., por medio de un sujeto de la confianza de aquel Caudillo, que se comprometiese a ir y en persona hablarle y entregarle mis proposiciones, había tenido al efecto varias conferencias con Dn. León Guerrero íntimo amigo suyo, comandante que era de la Colonia cuando la ocuparon las tropas Portuguesas, de cuya llegada a ésta, como de la de Dn. Mariano Fernádez, avisé a V.E. en mis anteriores. Resuelto Guerrero a hacer un servicio a S.M., que en parte expiase su conducta pasada, se ofreció con la mejor voluntad a desempeñar esta comisión, bien orientado por mi de las intenciones benéficas del Rey Nuestro Señor, manifestadas en el oficio que V. Exa. se dignó dirigirme en fecha 3 de enero próximo pdo., que fue indispensable enseñarle. Ofrecido a tan interesante obra con la ventaja de no irrogar el menor expendio, solo una corta dificultad nos estorbaba su salida, cual era, la de obtener licencia para la Colonia, habiendo venido de allí en calidad de arresto, por haber llegado a comprender aquel Gobierno, que trataba de for-

mar partido en el campo y arbolar el pabellón de S. M.; cuya dificultad se había vencido teniendo yo la proporción de un bote que ocultamente lo pasase de noche a la costa de Sta. Lucía. Al tiempo de partir Guerrero me vi honrado con el oficio de V. Exa. fecha 3 de novmbre. próximo pdo. y mediante a las órdenes que V. Exa. me da, de obrar sobre la materia de acuerdo con el Coronel, refiriéndose a carta que V. Exa. escribía a este Jefe, me fue ya preciso suspender el despacho de aquel, para que todo fuese arreglado a los deseos e instrucciones de V. Exa. El Coronel pasó a verme y decirme que V. Exa. solo le prevenía me dijese que no me podía escribir por hallarse ocupado, y que le instruyese de cuanto sabía, y tenía adelantado respectivamente a la Campaña. A pesar de la extrañesa que me causó su reserva y mucho más cuando me informó ser su Oficio de igual fecha al mío, no tuve sino gran satisfacción de informarle muy por menor y con la mayor y más generosa franqueza de cuanto deseaba saber y aún poner en sus manos el oficio de V. E. para estimularle a usarme sin reserva en asunto puesto a nuestro mutuo manejo y acuerdo, asegurándole que proponía la consideración de la suerte de mi familia a toda idea de sacrificarme por el servicio de S. M. Le enteré de la proximidad de la partida de Guerrero y de los motivos que tenía para depositar en él mi confianza. Quedando acordes sobre este punto, lo quedamos igualmente, en que nos dirigiésemos a ARTIGAS, variadas las circunstancias y reconciliado éste con Ribero (Rivera), a quien nos dirigiríamos en caso que el primero no aceptase. Enseguida nos pusimos unánimes en el extenso de las proposiciones que yo le hacía en mi carta Nº 1, que leyó y aprobó; pero noté que al paso que yo doblaba mi actividad para que cuanto antes saliese Guerrero, trataba de detenerlo con pretextos de timidez y desconfianza, cuando yo era solo el que me exponía a todo trance. Supe que iba a mandar, sin decirme nada, a un Torres que para duplicado me había sido recomendado por mi amigo Dn. Mariano Fernández y como llegase a hacerle ver que obrar así no era ponernos de acuerdo, me satisfizo, expresando su voluntad en que detuviese a Guerrero, supuesto que tenía sujeto que le había sido recomendado por de confianza, quien llevaría una copia de mi carta Nº 1. Cuando estaba concluyéndola vino a verme y me preguntó si no me parecía mejor el borrador de otra que había puesto; al golpe le contesté en la afirmativa, y pasé a ponerla en limpio No. 2, -que después de concluída le entregué, se cerró, y aún quiso que el sobre escrito fuese de mi

letra. Salió pues por tierra el Lunes, acompañada de una muy elegante carta de mi íntimo amigo y confidente el R. Pdre. Fr. Ignacio Zufriateguy, dirigida al apóstata Fr. Manuel Monterroso, director político de ARTIGAS, cuya he visto, pero no porque me la enseñase el Coronel. Desde el 30 del Pximo. pdo. en que fue despachado el principal, solicité varias veces que saliese Guerrero como Duplicado y otras tantas se me hizo detener; de manera que estoy expuesto al concepto que es muy natural forme de mi, después de haberlo solicitado y de haberse explayado en confianzas conmigo. Mucho celebraré que nuestra empresa produzca el efecto que se desea y espero en pocos días saber la contestación. V. Exa. verá que mi producción en la Carta Nº 1 era apropiada a halagar el carácter y pasiones de ARTIGAS y que el conocimiento de su genial exigía hablarle así, para inspirarle confianza siendo dominado por la opuesta, a un punto superior. Me considero feliz al ver que V. Exa. aprueba mis cortos esfuerzos en bien de S. M. los cuales serán siempre continuados, sin que nada pueda tener poder bastante a entibiarlos: Dígnese V. Exa., en esta virtud, ordenarme cuanto sea de su agrado. Dios Gde. a V. Exa. muchos años. Montevideo 10 de Diciembre de 1818. B. L. M. de V. Exa. Exmo. Sor. JUSTO GARCIA".

Doc. 10 — "El bárbaro Artigas, sacrificó inhumanamente al portador del pliego de proposiciones".

1818.

"Nº 22. - EXMO. SEÑOR: El bárbaro ARTIGAS, sacrificó inhumanamente a Dn. Pascual Moreno, portador del pliego de proposiciones de que remití copia al Nº 18. El infame Monterroso contribuyó a ello y no le dieron más que algunas horas para prepararse a morir. Se ha publicado el caso, aunque no se dice todavía las personas que han intervenido, pero es regular se sepa muy luego. Yo por precaución no quise firmar la Carta y Zufriateguy solo puso las iniciales. La familia se este desgraciado es digna de toda remuneración. Veremos lo que resulta con el remitido por Olave de que avisé a V. E. al 21. Dios Gde. Montevideo y Diciembre 28".

Doc. 11 — "Solo desean un punto de apoyo para desamparar al rebelde Artigas".

1819.

"EXMO. SEÑOR CONDE CASA FLORES. Deseoso de ser útil al Rey y a la Patria, sin incurrir en la nota de alabancioso me

tomo la confianza de decir a V.E. que soy el único oficial capaz de poner mi desorganizado Regimto. en un pie en que pudiera ser muy útil luego que llegase ntra. suspirada redención; así por los vastos conocimientos que tengo de los campos de esta Banda Oriental, como de sus habitantes, pues tengo bien marcados a todos los que se han mezclado en la revolución como los que se han mantenido fieles al Rey, puedo decir a V.E. con toda franqueza que la mayor parte de los habitantes de esta Campaña, ya están cansados y desengañados y que solo desean un punto de apoyo para desamparar al Rebelde ARTIGAS. Creo firmemente que así se verificaría al momento del arribo de la Expedición, pues ni yo ni mi hijo, perderemos un instante en preparar los ánimos para este mismo fin para con este corto servicio que hiciera en los pocos días que me restan de vida, bajar al sepulcro con la satisfacción que había cumplido con mis deberes hasta expirar como fiel vasallo del Rey y que mi familia empapada en este mismo sistema continuarán fieles a su Soberano, a ejemplo de su Padre como hasta aquí, de todo lo que en medio de mis trabajos, y miserias vivo, regocijado por haber librado a mi único Hijo varón e igualmente Alférez del mismo Regimiento de haber seguido el sistema de los inicuos revolucionarios. Dios Gde. a V.E. Ms. Añs. - Montevideo y Marzo de 1819. EXMO. SEÑOR. JOSEF FONTICELY".

Doc. 12 — **"Se cerraba el Uruguay para privar de recursos al enemigo común, Artigas".**

1819.

"TRAICION DEL DIRECTOR DE BUENOS AYRES CONTRA LAS PROVINCIAS UNIDAS. Exmo. Sor.: los resultados de nuestras expediciones al Entre-Ríos, de que V.E. debe tener partes circunstanciados, han dejado sin efecto los planes sobre aquella Provincia, combinados con V.E. por el Director propietario Dn. Juan Martín Pueyrredón, en comunicaciones reservadas de 7 y 25 de Agosto de 1817. Mas haciéndose cada día más urgente la necesidad de acabar los enemigos comunes y que las tropas Portuguesas ocupen el Entre Ríos para destruír el anarquismo cuyos efectos comienzan a sentirse en esta Banda y obviar de esta manera los inconvenientes que han de poner JOSE ARTIGAS y demás Caudillos al proyecto de la pacificación de este Virreinato, sobre las condiciones del tratado secreto del Río Janeiro, conviene sobre todas cosas que V.E. so pretextos

políticos cierre el comercio del Uruguay y toda comunicación a los Orientales, apurándolos en esa banda y llamándoles la atención, interín se verifica la venida del Señor Capitán General Dn. José SAN MARTIN y el Ejército del Perú para ocupar Santa Fe y la Bajada, las cuales fuerzas dispersando las reuniones de los Montoneros que alientan la malignidad de ARTIGAS y sus cómplices, caerán precipitadamente sobre el Entre-Ríos y con el auxilio de la gente de Hereñú que tenemos ganada, acabaremos con López, Ramírez y demás Cabecillas, para facilitar así la tranquilidad de estas Provincias y a las tropas de V. E. la segura posesión de la Banda Oriental, hasta que más adelante, apurado este Gobierno de sus enemigos interiores pueda hacer efectivo el gran plan de la agregación tratado. Muchos genios ( ) en esta trabajan sin cesar contra nuestros planes, dibujando especies malignas contra este Gobierno; pero yo estoy seguro de conservar la opinión pública; Si V. E. enfrena por su parte a los que desde ese Pueblo pretenden saciar sus sentimientos acalorando los partidos, lo que resulta en mucho daño a los fines propuestos. Dios guarde a V. E. muchos años. Buenos Ayres, 2 de Febrero de 1819. JOSE RONDEAU. Exmo. Sr. BARON DE LA LAGUNA General en Jefe de las Tropas Portuguesas.

El Director de Buenos Ayres descubierto en su traición, creyó engañar a los Pueblos, imprimiendo su oficio al General Lecor que ya había circulado manuscrito por todas las Provincias federadas y aún en Buenos Ayres a pesar del espionaje, con un párrafo pomposo e insolente de Julián Alvarez, se persuadió que podría imponer a los excusadores o conmaquinadores y diría "lo que conviene es ganar tiempo para rehacernos de nuestras pérdidas en la última campaña de Sta. Fe, entre tanto nuestra negativa hará que al menos vacile la creencia de los Americanos: con las esperanzas de reconciliación adormecemos las tropas de la federación. El descubridor de nuestro plan no encontrará facilmente los medios de publicar las pruebas a que le provocamos y los Pueblos al observar su silencio, se decidirán tal vez por nuestra inocencia". Estas reflexiones serían muy acertadas si los Pueblos tuviesen datos menos positivos de la declarada traición del Club-Aristocrático; bastaría decir que el Escribano socio Justo Núñez escribió el oficio; (anunciaremos más en otra oportunidad cuando no expongamos al sacrificio a los buenos hombres que nos descubrieron tan importante secreto) pero he aquí las pruebas de la existencia del Oficio.

El Director Rondeau tomó la arrogante determinación de

publicar su oficio a Lecor, pero tuvo la debilidad de suprimir el de Lecor al Intendente Durán, sin embargo de haber circulado ambos a la vez.

Accediendo Lecor a la solicitud de Rondeau, pasó a Durán el Oficio que sigue: Habiéndome propuesto el Gobierno de Buenos Ayres para privar al Caudillo ARTIGAS los recursos de que se aprovecha para perturbar el sosiego público de los Pueblos, adhiriose yo por mi parte, a la medida que él ha tomado en Buenos Ays. de cerrar aquel Puerto para la navegación del Uruguay a todo Buque mercante, he tenido por conveniente condescender con aquella solicitud; y como el propuesto bloqueo trae por su objeto el de todos los Puertos de la Banda Oriental, vengo en declarar que continuando el Puerto de Maldonado en las circunstancias en que se halla, solamente de considerar habilitados los de Montevideo y la Colonia, entendiéndose que todos los otros están cerrados y que en ellos entrarán unicamente los Buques de Guerra del actual Gobierno de Buenos Ayres y los de esta Escuadra y los que yo mande con especial permiso mío, llevando comunicaciones, mantenimientos o artículos de guerra, ya sea para la Colonia, ya para la Escuadrilla del Uruguay: lo que comunico a V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Montevideo, 12 de febrero de 1819. EL BARON DE LA LAGUNA. Sr. INTENDENTE DON JUAN DURAN.

En consecuencia se fijaron Edictos por Durán anunciando que a solicitud del Gobierno de Buenos Ays. se cerraba el Uruguay, para privar de recursos al enemigo común: ARTIGAS.

El primer buque Inglés que después de esta determinación vino al Uruguay fue detenido por Dn. Jacinto Sena Pereyra, Comandante de la flotilla portuguesa en Soriano, e intimado de no poder continuar sin presentar antes un permiso particular del Gobierno de Buenos Aires a más de los pasaportes regulares que llevaba. De resultas de esta detención hizo el Comodoro Inglés sus reconvenciones al Director Rondeau, que se excusó con que eran determinaciones exclusivas del General Lecor. El Comodoro aseguró que ciertamente era la obra del Director porque así lo acreditaban los Edictos fijados en Montevideo, de orden de Lecor. Desde entonces todos los Buques destinados al Uruguay, que salían de Buenos Ayres recibieron de la Capitanía del Puerto, pases extraordinarios para no ser detenidos por los Partugueses. Preguntaremos al Sr. Rondeau si esto es verdad con todos sus pelos y señales, y siendo verdad el oficio de Lecor a Durán, los Edictos fijados en Montevideo, la detención del Buque Inglés

y los pasaportes extraordinarios que desde aquella época necesitan los Buques para pasar de la flotilla portuguesa, ¿podrá dudarse de la existencia de su Oficio a Lecor? Aunque sin necesitarlo recordaremos hechos del Director de Buenos Ayres conocidos en todas las Provincias para probar que no precisábamos calumniarlo para presentarlo como traidor a la faz del mundo. El Director Alvarez llamó a los Portugueses para que invadiesen la Banda Oriental. El Coronel Vedia fue mandado por Pueyrredón para recibirlos y advertirlos de las medidas que debían tomar. Fr. Camilo Enríquez estuvo en Comisión en Montevideo para acordad con Lecor sobre particulares del tratado secreto celebrado en el Janeiro con el Rey, por el Diputado Dn. Manuel García, -Pueyrredón devolvió a Lecor los oficiales y soldados portugueses que fugaron de Soriano = LECOR provocó al Batallón de Negros Libertos Orientales para que se insurreccionasen y se pasasen a Buenos Ayres, logró este Proyecto y se embarcaron en Montevideo con toda la protección de aquel General. El General BELGRANO para contradecir una proclama del Coronel Español Carratalá a sus tropas en los Cantones de Tarija, en la que aseguraba que los Portugueses obrarían en combinación contra los insurgente, publicó una Gaceta en la Imprenta del Ejército de su mando, protestando que debíamos considerarlos nuestros hermanos. Cinco oficiales de Buenos Ayres prisioneros en el Saucesito entre ellos Cortinas, estaban arrestados en el Arroyo de la China; cuando entraron a aquel Pueblo los Portugueses fueron puestos en libertad por Bentos Manuel y remitidos a Pueyrredón; ellos gritaron en medio de la Plaza: "Vivan nuestros libertadores, Vivan nuestros hermanos los Portugueses". El oficial Dn. Mariano Ugo conducía municiones desde Buenos Ayres para su Jefe Correa: En la acción de Nancay se tomó el buque y en él un pasaporte de Pueyrredón encargando a los Comandantes de los Buques Portugueces prestasen todos auxilios al citado Ugo para desempeño de su Comisión: este Documento existe en la Secretaría del General Ramírez. Dn. Jacinto Sena Pereyra Comandante de la flotilla portuguesa en el Uruguay, protegió con la fuerza y con toda clase de recursos a als tropas de Correa, situadas en la Isla de la Tinta: cuando la flotilla oriental los atacó en Julio de este año, mandó Dn. Jacinto tres lanchones y aún fue él mismo a batir nuestros buques; convencido de su impotencia para destruír las fuerzas Entre-Rianas se retiró a Soriano, llevando consigo los restos de los Insurgentes de Correa, a quien había mandado en un buque de guerra a

Buenos Ayres en solicitud de auxilios. Poco tiempo después llegó el sobrino y edecán de Correa en una Goleta de Buenos Ayres para conducir a aquella ciudad los refugiados a las banderas Portuguesas: también fue encargado de imitar a Dn. Jacinto para atacar los Lanchones Orientales en combinación con Dn. Angel Hubac. Es innegable que Dn. Jacinto de acuerdo con Pueyrredón, ha avivado el fuego de la discordia en el Entre Ríos, a tal extremo, que si sus maquinaciones no hubiesen sido felizmente descubiertas ¿quién sabe a que punto habrían llegado los males contra la Patria? IMPRENTA FEDERAL 1819.

COPIA - ACTO DE INCORPORACION DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES A LA CAPITAL DE ESTA PROVINCIA, en la Villa del Canelón, cabeza del Departamento a 30 de Diciembre de 1819, Reunidos en la Sala de Acuerdos en esta Villa los S.S. Diputados del Exmo. Cabildo, Sr. Brigadier Gobernador Intendente y Alcande de Sdo. Voto Dn. Juan José Durán y los S.S. Regidores Dn. Lorenzo Justiniano Pérez y Dn. Francisco José Muñoz, presentes los Jefes y oficiales de los Vecinos armados que pertenecen al Departamento y los demás que no son comprendidos en esta clase, para atender a sus justas y loables pretensiones iniciadas de antemano con el Ilustrísimo y Exmo. Cabildo de Ella, expusieron la decisión en que estaban de uniformarse al sistema que sigue la Capital, penetrados y convencidos que la felicidad del País será siempre promovida por sus representantes y de unanimidad decidieron todos los que suscriben en efectuar la incorporación del territorio que se comprende en este Departamento por un acto libre y voluntario, bajo las expresiones y condiciones siguientes:

1ro. - Se les guardarán a los Pueblos del distrito todos sus fueros y privilegios, conforme se deducen el espíritu de las Capitulaciones que celebró el Exmo. Cabildo de Montevideo con S. E. el Barón de la Laguna y todo lo que haga referencia a que ellas no sufran contribuciones.

2do. - Igualmente que se entenderán el acto de dichas Capitulaciones que hace referencia a que las llaves de la Ciudad de Montevideo no sean entregadas a los Españoles ni a ninguna otra Nación extranjera en caso de evacuarlas las Tropas de S.M.F., Cuyo artículo deberá entenderse del mismo modo, con respecto al Departamento.

3ro. - El Jefe del Departamento, Comandantes, Oficiales y tropas del Territorio, en los predichos partidos se conservan or-

ganizados en la forma que se hallan actualmente y se les auxiliarán de municiones y demás necesarios al sostén de sus derechos y honor de la Provincia.

4to. - Se considerarán como milicias provinciales y se agregarán a ellas los vecinos de cada Partido que se restituyen a sus hogares, siendo en esta parte atendida la información favorable o adversa que ejerciesen los que suscriben.

5to. - No se les obligará a hacer servicio activo fuera del Territorio del Partido, en el cual se perseguirán los malévolos, infundiendo la quietud pública de las familias.

6to. - No habrá otro Jefe militar o Comandante del Partido que los que hoy ejercen este encargo.

7mo. - Los que hubiesen pasado de la Plaza y Divisiones de la Campaña, serán indultados en el acto, con facultad de continuar sus servicios donde les convenga.

8vo. - Todos los Oficiales y soldados de este Departamento, en cualquier tiempo que quieran trasladarse a otra Provincia, se les franquearán sus pasaportes para verificarlo. En consecuencia los S.S. Comisionados acordaron que firmado el presente auto fue(se) llevado por uno de los S.S. acompañado del Jefe del Departamento a presencia del Ilustrísimo y Exmo. Sr. Barón de la Laguna, Capitán General de esta Provincia, para que leída que les fuese, si convenía en todos los artículos que se contienen, pusiesen por escrito al pie de ella su conformidad, expresando ser en uso de las facultades que Su M. le confiere en su Carta Regia, no siendo por mas (ciertas) reservo mandado los señores sacar copia autorizada para que el original quede depositado en este archivo y lo firmamos con los Jefes, Oficiales y Vecinos - Fernando Cándido - José Llupes - Simón del Pino - Juan de Dios Orro - Joaquín de Figueredo - Juan Manuel Llupe - Fernando García - Manuel Benavide - Simón Necochea - Juan Francisco Delgado - Juan Bautista López - Justo Mier - Mauricio Pérez - José Diego González - Julián Gómez - Juan Carrasco - José Ortiz - Feliciano Correa - Tomás Javier de Gomensoro - Manuel de Figueredo - Francisco Joaquín Muñoz, Regidor Comisionado - Juan José Durán, Alcalde de 1r. Voto e Intendente por facultades de S.M. tiene. Confirmados. Canelones, Diciembre 30 de 1819. BARON de la LAGUNA. - Enmendado en Exmo. Sor. Cabildo y restituyan de se restituyan - VALE".

Doc. 13 — "Hoy se extendió la voz muy común de que el Gral. Artigas había muerto de enfermedad".

1819.

Sr. Dn. AGUSTIN TAVIRA. Muy señor mío y mi estimado amigo: después de saludar a Vm. y manifestarle mis deseos de que continúe con buena salud, no puedo menos de recordarle mis anteriores en que le he manifestado bien a las claras mi situación, por todas partes bien desgradable; la que continuará del mismo modo si algún acontecimiento extraordinario no hace que se acuerden de mi en la Corte. Con relación a los asuntos públicos poco o nada tengo que añadir: Diré sin embargo, son tres las presas entradas en Bs. As. y que va tomando crédito la noticia corrida de la muerte de ARTIGAS. Se añade que los orientales entraron en Sta. Fe y la saquearon, lo que obligó a sus naturales que hacían frente a los porteños a retroceder para arrojar a los de ARTIGAS. Hoy se me ha dicho que el Gral. Cuadra se fue en la corbeta americana escapada de Bs. As. No puedo menos de recomendar a Vm. muy mucho a Gastón pues es todo un hombre en valor y moderación. Yo me hubiera entendido mas con él si hubiese tenido fondos; pero como Vm. verá por las cuentas estoy empeñado en 57 y 1/2 pesos. La suscripción de las Señs. va muy de capa caída y mientras menos recursos encuentren aquí para subsistir, mayor será el número que pase a esa. (Sigue un mensaje cifrado). Tenga Vm. la bondad de dispensar sus órdenes a éste su afectísimo amigo y servidor Q.B.S.M. FELICIANO RIOS. Montevideo, 21 de Junio de 1819. Los ingleses dicen han recibido órdenes de su gobrno. de poner en seguridad sus intereses en Bs. As.".

Doc. 14 — "Va tomando crédito la noticia corrida de la muerte de Artigas".

1819.

"EXMO. SOR. —SEÑOR: Quedo enterado de la Real Orden de 12 de enero del presente año, que V.E. se sirve trasladarme en su superior Oficio de 30 de marzo próximo pasado, relativa a que no constando en el Archivo de Indias mis actuales empleos, sino que en Febrero de 1813, era aún Ayudante Mayor Veterano, debo justificar el que obtengo de primer Comandante y Sargento Mayor del Regimiento de Caballería de Maldonado; lo cual veri-

ficaré oportunamente. Nuestro Señor guarde a V. E. muchos años. Montevideo, 14 de Junio de 1819. Exmo. Sor. JOAQUIN ALVAREZ CIENFUEGOS NAVIA. EXMO. SR. CONDE de CASA FLORES. *Noticias de Montevideo. Junio 14 de 1819.* En el día lo de más atención es el peligro en que se hallan de perder su vida los desgraciados Oficiales presos en las ( ) de los cuales no existiera ya ninguno si el Comandante de la Tropa que los conducía al sacrificio, a pretexto de cambiarlos a la Guardia del Monte no hubiese tenido el alma algo más compasiva para frustrar tan cruel determinación, a continuación de la que ejecutaron en la Punta de San Luis y su Territorio donde pasan de 300 los prisioneros asesinados y queacaban de repetir allí con cuatro Oficiales que habiéndolos sacado con la voz de llevarlos a las Brujas, los degollaron a una legua de camino; los Paisanos españoles tampoco están fuera de igual riesgo, si se atiende a los deseos y a las medidas que toma el Gobierno para conocer la voluntad del Pueblo. El ARMISTICIO o CONCORDIA que por medio de Diputados trataban el General Belgrano con el de la Montonera de Sta. Fe Estanislao López en el Carcarañá, no ha tenido efecto, y aunque habían convenido en algunos artículos, se han quebrantado, de suerte que el 1º tuvo que refugiarse a Buenos Ayres con la parte del Ejército que pudo salvar, y la campaña de aquella Capital está a favor de la montonera, cuyo Jefe pide un millón de pesos, 40 cañones a escoger, armas, municiones y guerra a los Portugueses; esta noticia se sabe por algunos Españoles emigrados por la vía de la Colonia que contestes, la afirman, y también las Cartas de Ingleses. Por sierra, nada con fundamento cierto se sabe del estado de Chile, pues aunque corren voces de que hay allí Montoneras, que el Partidos de los Carreras renace y que el Brigadier Sánchez está en posesión del Mauli, todo carece de confirmación y sin embargo de que llegaron a este Puerto hace pocos días, procedentes del de Valparaíso dos Fragatas con trigo y otros víveres, como son rebeldes los interesados que vienen en ellas nada se puede combinar de cuanto hablan y solo por el examen de marineros se deduce que el Sr. Sánchez los ha apurado bastante con algunas sorpresas y que no faltaban montoneras principalmente por Coquimbo. Aquí corrió la voz de que un Destacamento del Ejército del Perú había avanzado sobre Salta y destrozadas las Tropas había éste fugado al Tucumán con un resto de 200 hombres. Una de las dos corbetas de guerra compradas por el Comisionado Aguirre en Norte América y pedida en extraordinario por el Gobierno de Chile al

de Buenos Ayres, después marchó a los Mares del Sur habilitándose de marinería por medio de una leva. Hace más de 24 días que no aparece Buque de Buenos Ayres y deseamos saber si se efectuó como se asegura la mutación del Gobrno. el 25 de Mayo quedando RONDEAU de Director, Pueyrredón Presidente del Senado, según la nueva Constitución que debía publicarse aquel día; de ella sólo han venido a esta Plaza dos ejemplares y apenas se pudo leer el uno, contiene 150 artículos con dos manifiestos dignos del fuego, el uno por insólito haciendo ver los motivos que tuvieron para emanciparse y el otro al final dando satisfacción sobre lo mucho que han trabajado y negociado con los Gabinetes extranjeros desde que declararon la Independencia en Tucumán, la firman 25, incluso el Secretario; cesa el actual Soberano Congreso y se refunde en una Cámara, un Senado, un Director con grandes facultades y una Sala de Justicia, se halla datada en 21 de abril ppdo., tienen preparadas grandes funciones para aumentarlas a las de las Fiestas Mayas, aunque la Montonera puede haberlas aguado pues les han cortado los víveres de modo que la fanega subió de 6 pesos a 21 y carne entra según se lo permiten, lo cual ha ocasionado mucha consternación y se teme el saqueo de la Capital donde tampoco faltan Montoneras. El día de San Fernando tuvimos gran complacencia; por medio de una demanda se juntó dinero, se obtuvo licencia del Gral. para que se celebrase una Misa Solemne; el Cura Larrañaga se opuso con varios pretextos a estorbarlo, pero el Guardián de Sn. Francisco, aunque Patriota, se prestó a todo, estuvo Dios Manifiesto, se cantó la Colecta y Tedeum, hubo una concurrencia jamás vista en esta Plaza, pues Iglesia, Claustro, Atrio y Plazuela todo estaba lleno de gente, sin otra tanta, que se volvió por no tener cabida; nunca se vió en Montevideo función más solemne ni alegría tan extraordinaria. Pontificó el P. Zufriateguy que esforzó cuanto pudo la voz en la Colecta, privada de decirse desde mucho tiempo; seguramente Montevideo hizo ver en aquel día, que es invariable en el Amor a Nuestro Soberano; hubo por la noche locuras de contento, se oyeron voces escondidas de Viva el Rey y Muera la Patria y hasta en muchas casas y aún barrios enteros se animaron y tuvieron el arrojo de poner luminarias: Los enemigos manifestaron la rabia y la ira en sus semblantes. Por lo que respecta a los Portugueses, están en los mismos puntos, pocos días hay guerrillas en la línea. El Sr. Curado subsiste en su Zanjeado Rincón de las Gallinas, denominado actualmente de Braganza, en él han encerrado número con-

siderable de ganado y caballos, ha puesto guarniciones en la Capilla Nueva, Sto. Domingo Soriano y Sn. Salvador, y corre hoy la voz de que una Partida suya apresó en los Porongos, las Carretas de robos que el sanguinario AGUIAR hizo en Maldonado el día de Pascua de Resurrección, en que apresó todos los Españoles que confiaban en las Proclamas de ARTIGAS. ESTE anda por el HERVIDERO y QUEGUAY, con poca gente; FRUTOS RIVERO en Paysandú estos dias con 600 hombres; y DUARTE como 300, en el Paso de la Arena de donde hace correrías sobre esta línea. De ganado y caballos van quedando enteramente desiertos estos campos, no falta quien recoja éstos y robe aquellos y si tarda el remedio no quedará animal vivo en toda la campaña. J. A. C. N.

JUNIO 15 de 1819. (al margen: "Con la demora del Portador se aumentan las siguientes). Llegó esta mañana de Buenos Ayres la Lancha de Villegas, donde vino la familia de Albín, se afirma que el riesgo de los Españoles crece en proporción de la seguridad de la Expedición. Que la Montonera de Sta. Fe que hace correrías desde su línea, que habían apresado en Entre Ríos dos Buques de guerra de Buenos Ayres, que cobraban con el mayor apremio los restos de la Contribución anterior, que imponían otra de 500 pesos. Viene un Oficial de la Patria llamado Víctor conduciendo pliegos reservados del Gobierno de Buenos Ayres, para este General. Que hay una Proclama de Lord Crohan en que dice apresó un Bergantín americano que iba de Lima conduciendo Armamento para Sánchez. Que han entrado en Buenos Ayres dos ( ) Españolas que iban de la Habana; han venido algunos pasajeros de Buenos Ayres, entre ellos el Administrador de Correos Dn. Francisco Loaces. La presa hecha por el Lord, es una Goleta que remitía el Embajador en Norte América el Sr. Oms?, cargado de armas y pertrechos, de cuenta del Sr. Pezuela. Que el Lord iba sobre (Payta?) para ver si podía apresar un convoy que venía de Panamá a Lima y había recibido orden del Virrey para refugiarse a aquel Puerto. Que la escasez de víveres y agua le habían obligado a levantar el bloqueo pero que por tanto tiempo los había tenido encerrados en el Puerto, sin embargo de estar con 25 cañoneras y superiores fuerzas. Que el Gral. Belgrano se hallaba por Sn. Nicolás siendo incierto que había fugado a Buenos Ayres. Que no habían jurado la Constitución el 25 de Mayo. Que las Fiestas Mayas habían estado muy melancólicas y que con motivo de haber abierto Estanislao López tratados con los de Buenos Ayres sin conocimiento de AR-

TIGAS, había éste mandado tropas que arrasaron la ciudad de Santa Fe mientras que la montonera estaba de frente a Belgrano.

Ya estaba fuera de cimientos la Vigía y farol que se está erigiendo en Isla de Flores, cuando se conoció que su base no correspondía a la altura que se designó y para enmendar este defecto fué forzoso renovar el todo; acompaña el Impreso con establecimiento. Se sabe que Loaces de quien arriba se habla, el Contador mayor Ballesteros y el Ordenador Dn. Lorenzo Figueroa, habían conseguido licencia para trasladarse a ésta.

JUNIO 18 de 1819. Hoy se extendió la voz muy común de que el General Dn. Josef ARTIGAS había muerto de enfermedad, dejando el mando al Coronel FRUCTUOSO RIVERO, Jefe de División, que en su Testamento había declarado por hijo suyo legítimo, al cacique ANDRESILLO, también Comandante de una División en Entre Ríos; necesita más confirmación, aunque la noticia viene de diferentes puntos de la Campaña. A las 11 de la mañana, entró una Balandra procedente de Bs. Ayres y en ella el Contador Mayor Dn. Pedro Ballesteros con su familia, dan la noticia de haberse reunidos, apresado en cuarteles y en seguida en la ? a todos los infelices Oficiales prisioneros que bajo de fianzas existían en Buenos Ayres y sus inmediaciones, de resultas de haber llegado en 42 días un Buque de Londres, que les traía noticias poco agradables respecto a expedición, a cuyos Oficiales trataban de remitir a Brujas con la indecencia y tropelía que acostumbran.

Idem 19. Llegó otro Buque Inglés con algunos pasajeros Españoles, éstos y cartas dicen que fueron remitidos atropelladamente a las Brujas dichos Oficiales. Que una de las corbetas de Guerra mandada construír en Norte América por el Comisionado Aguirre, y cuyo importe no pudo satisfacer el Gobierno de Buenos Ayres y por lo tanto no se había verificado.

Doc. 15 — "Han ocasionado más daño los portugueses en tres años, que los Revolucionarios en diez años que llevan de Independencia".

1820.

"Exmo. Señor: Muy Señor mío de mi mayor respeto y veneración: con suma complacencia recibí la muy apreciable de V. E. de once del corriente con las dos Reales Ordenes que se ha dignado incluírme y en su cumplimiento comuniqué a los interesa-

dos en el regreso de los Desterrados a la Isla de Sta. Catalina la plausible soberana resolución, dando a V.E. las debidas gracias por los buenos oficios y gestiones practicadas a favor de tantos inocentes, buenos servidores y leales vasallos de nuestro Augusto Soberano que sin más Causa que ésta han sido sorprendidos, atropellados, presos y desterrados, sin haber conseguido se les notificasen las causales: se les oyese ni restituyesen los papeles, despachos, sables y demás. A pesar de las repetidas gestiones que así éstos como yo hemos practicado en el mes que han estado aquí presos en dos Buques de guerra. Habiéndose divulgado esta Soberana Disposición, los enemigos del Rey N.S. (que lo son nuestros) la han trascendido y agitándose de que no se verificara por tener éstos constancia de que S.M.F. había aprobado al Barón de la Laguna el prendimiento y destierro de los Españoles con todas sus circunstancias injustas, denigrativas y escandalosas. Incluyo a V.E. los dos adjuntos papeles conceptuando puede convenir lleguen a noticia de V.E. para el mejor desempeño de sus importantes encargos y el bien del Estado; confiado de la atenta bondad de V.E. me dispensará esta satisfacción y la de aumentar que en mi concepto y en el de otros buenos Españcles; nos han ocasionado más daño los Portugueses en estos tres años que los Revolucionarios en diez que llevan de Independencia. Me ofrezco a la disposición de V.E. rogando al Todopoderoso conserve la importante salud y vida de V.E. lo más que puede y deseo. Montevideo, 30 de enero de 1820. Exmo. Señor. M.S.M. de V.E. su más Atto. servidor: JOSE M. POZO y MAZQUY. Exmo. Sr. Conde de Casa Flores". ●

Agradecemos al gobierno de España la oportunidad de trabajar en los archivos madrileños a través de una beca de su Ministerio de Educación y Ciencia (Programa de Cooperación Educativa con Iberoamérica).

Agradecemos igualmente a la Intendencia Mpal. de Canelones, haber dispuesto la adquisición de todo el material documental relevado, así como de bibliografía especializada.

Las fotocopias y los libros están a disposición de los estudiosos, en la Sección Patrimonio Histórico de dicha Intendencia.

La autora.

II

"EL GENERAL ARTIGAS, SU VERDADERO RETRATO"

INTRODUCCION

La vida íntima de José Artigas es un enigma. Junto a la nítida y misional empresa del caudillo civil y militar, gloria y modelo de la revolución americana, camina la sombra vaga de su figura humana. Las dudas, los errores, los silencios, abarcan enormes períodos de su tránsito vital.

De su larga existencia de 86 años, y a 136 años de su muerte paraguaya, rescatamos apenas nueve diáfanos años de presencia magistral; el resto permanece en la penumbra.

Examinar, verificar e interpretar los pocos testimonios sobre Artigas hombre, ha dado lugar a ásperas y apasionadas controversias y aún así, casi nada sabemos de su niñez, juventud y ancianidad; todavía vacilamos ante las fechas y las circunstancias de su nacimiento y su muerte.

Particularmente penoso resulta evocar los últimos treinta años de autodestrucción profesional, ese casi agresivo mutismo, su condenatorio desarraigo, por los que se puede inferir que ya no quiso ser más el Jefe de los Orientales...

Sordo a los requerimientos casi obsesivos de Fructuoso Rive-

ra, insensible al abrazo filial de José María, amablemente distante con los políticos y científicos que le visitaron, el General Artigas murió, para los suyos, 30 años antes de morir.

Pero el silencio también es un mensaje... El pueblo uruguayo, que a diario repite sus citas, tiene que ahondar en el misterio provocativo del exilio guaraní; quizás en medio de la sofocante oscuridad de la selva paraguaya, encuentre el pálido destello que lo conduzca a la imponente presencia de su numen.

El dédalo conduce por infinitas callejuelas, apostamos a una: atrapar la o las imágenes verdaderas de su augusta vejez.

I) COLECCION INEDITA DE DOCUMENTOS SOBRE ARTIGAS

El título de este artículo, es transcripción textual de la leyenda que luce al pie de un retrato del héroe, encontrado accidentalmente en el Archivo General de la Nación, por agosto de 1979.

Ese retrato forma parte de una pequeña serie de documentos con noticias de Artigas, compuesta por:

Documento 1) Un bosquejo a lápiz, en papel carta fileteado en negro, que reproduce las célebres cabezas del dictador Francia y del General Artigas, titulado: "Fotografías por Bonpland", y abajo las explicaciones: "EL DICTADOR FRANCIA, de 83 años de edad" y "ARTIGAS, de 80 años de edad".

El modelo del dibujante, es el mismo que utilizó Alfred Demersay para elaborar la plancha de su "Atlas-Histoire Physique, Economique et Politique du Paraguay...", editado en París en 1862. En Montevideo esa versión se conoció en noviembre del mismo año 1862, por remisión a Andrés Vázquez de una copia de la plancha. La prensa montevideana, recogió gozosamente el hallazgo, en momentos en que se había presentado un proyecto de ley para erigirle un monumento y resultaba imperativo contar con una imagen real de Artigas.

Isidoro de María en "La Nación" del 10 de noviembre de 1862, dice que fue encontrado "entre los papeles del célebre Bonpland...", aseveración generalmente aceptada y no controvertida, hasta 70 años después.

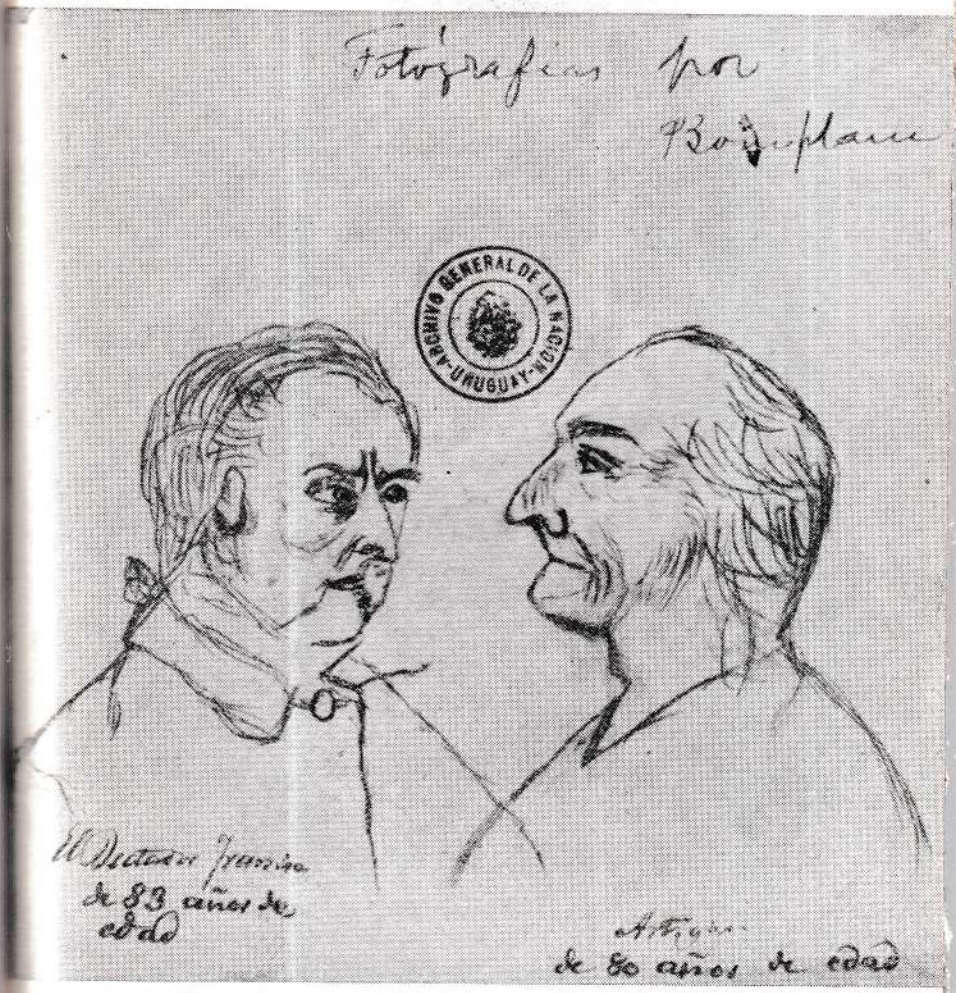

Documento 2) Un trozo de papel de carta, fileteado en negro, resto del anterior, que abajo a la derecha, tiene una firma de Artigas, con la explicación manuscrita: "Esta es la firma del Gral. Artigas en la edad de 43 años".

Documento 3) El retrato que motiva esta trabajo. Representa un Artigas septuagenario, tres cuarto de frente, con chaqueta militar, de rasgos faciales precisos y cabeza voluminosa. Parece

ser un recorte pegado a un delgadísimo papel de carta; tiene impreso el rótulo: "EL GENERAL ARTIGAS" y debajo la explicación manuscrita "Su verdadero retrato, tomado en el Paraguay, en sus últimos años".

La letra de las inscripciones de los documentos 1, 2 y 3 *es la misma.*

Documento 4) Un trozo de hoja de libreta o de cuaderno, con datos biográficos; dice: *"Datos sobre Artigas y Bompland.* Artigas, José Gervasio, nació (en Monto.) en 1773 (o en 1746 (?) y murió en el Paraguay (Asunción) el 23 de sbre. del 1850, a la edad de 86 años. Permaneció en el Paraguay, treinta años. Aimé Bompland, nació en La Rochela (Francia) en ..... y murió en Corrientes en 1858, a la edad de 85 años (?). Su verdadero nombre era Amadeo Goujaud".

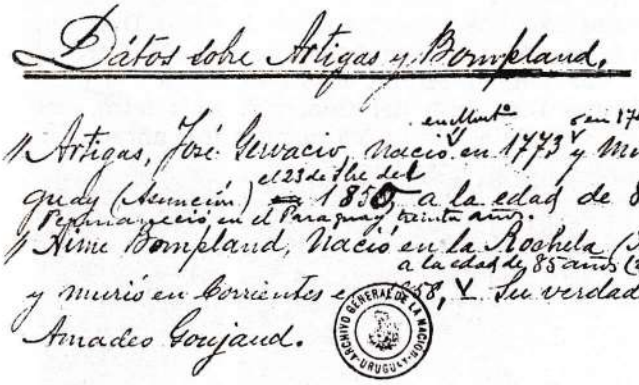
Datos sobre Artigas y Bompland.

Artigas, José Gervacio, nació en 1773 y murió en el Paraguay (Asunción) el 23 de sbre del 1850 a la edad de 86 años.
Permaneció en el Paraguay treinta años.
y Aimé Bompland, nació en la Rochela (Francia) en
y murió en Corrientes en 1858, a la edad de 85 años (?). Su verdadero nombre era
Amadeo Goujaud.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION - URUGUAY

El escrito tiene numerosos interlineados y enmendaturas. La fecha del nacimiento de Artigas, obviamente está mal; pensamos que el año 1773, que es el del nacimiento de Bonpland, debió incluírse en el espacio libre correspondiente y que en donde dice 1746?, debió decirse 1764, invirtiéndose por error los dos últimos números. El resto de los datos, es correcto.

Documento 5) Un fajo de papel que recubre y reúne todos los anteriores, etiquetado: "Retratos del General Artigas y del

dictador Francia, por Bonpland". *Esta letra,* de grafía moderna, *es igual* a la del documento 4.

Retratos del General Artigas y del Dictador Francia, por Bonpland.

Documento 6) Una bolsa de tela rústica que los guarda y que contiene uno de los cuatro legajos con las memorias del Brigadier General Antonio Díaz. La bolsa que contiene el legajo 1, tiene un letrero que explica "Memorias del Brigadier General Antonio Díaz - Borradores. Los tenía Eduardo Acevedo Díaz, mi sobrino. Llegaron a mi poder el 5 de setiembre de 1905. Coronel Antonio Díaz, hijo del General. Morón. Fecha ut supra". al margen: "Coronel Antonio Díaz, hijo del General". *Esta letra,* del Cnel. Antonio Díaz ,es distinta a la de los manuscritos anteriores.

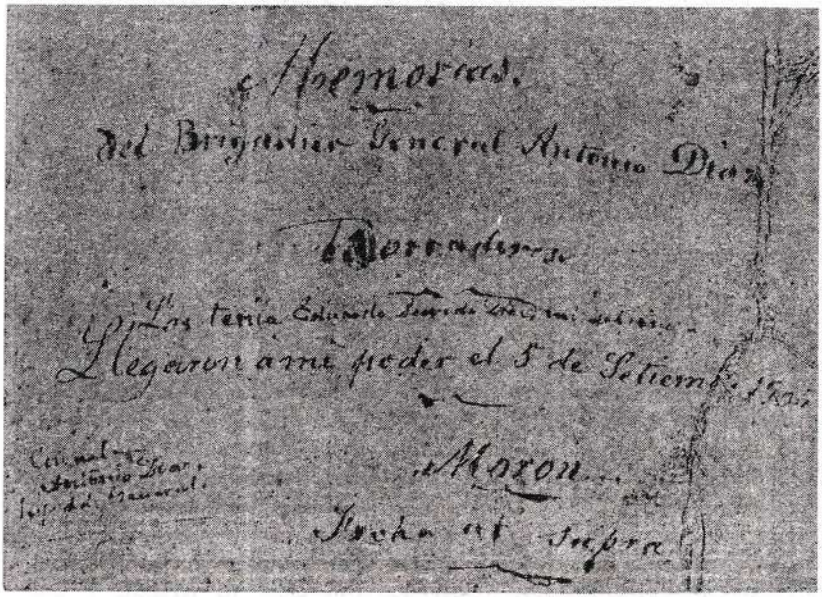

Hemos descrito así, el lote de documentos que irrumpió de manera intempestiva y providencial, en nuestras investigaciones de la época colonial, comprometiéndonos con la dilucidación de su significado y la cuantificación de su valor testimonial.

Nos sedujo esa presencia, para nosotros desconocida, de un Artigas viejo, pero no provecto, de mirada clara y distante, con su hermosa cabeza de largos cabellos blancos y su rostro de facciones acusadas, con una gran patilla corrida hacia el mentón. ¿Del natural o recreado? Era, sin duda, el elemento principal de la serie, recopilada para apoyo de algún estudio biográfico.

Creemos que las afirmaciones más controversiales y trascendentes que allí se hacen, son dos: la primera, que el viejito Artigas, de poncho y bastón que nuestra historiografía contemporánea atribuye a Demersay, fue efectivamente hecho por Bonpland; y la otra, que *ambos* retratos son sacados *del natural*, en la época del exilio paraguayo y aunque no se dice expresamente, *también el Artigas más joven*, sería obra de Bonpland.

El problema estaba planteado y su desafío fue aceptado. Hace seis años que transitamos documentalmente, todos los caminos que en el siglo pasado conducían a Curuguaty y a Asunción, en compañía de naturalistas, viajeros, de diplomáticos, de artistas plásticos, etc., mirando por sus ojos, escuchando sus relatos, hemos buscado afanosamente un acercamiento sensible con el héroe tan querido.

Hemos obtenido varias respuestas y hoy se nos plantean otras muchas interrogantes. Con el enorme conjunto de datos, laboriosamente conseguidos, estamos preparando un trabajo de largo alcance.

A través de este artículo y al dar a conocer la validez de los documentos primarios, queremos provocar el interés de los investigadores para abrir nuevas perspectivas al ya impostergable estudio del Artigas desterrado y, paralelamente, llamar la atención de los estudiosos de su iconografía.

II) ANALISIS DE LAS FUENTES

Hemos dicho que el pequeño lote testimonial se encuentra ordenado en uno de los cuatro legajos que contienen las memorias del Gral. Antonio Díaz, custodiadas en las Cajas Nos. 329 y 330 del Archivo Gral. de la Nación.

Del estudio de sus detalles, se deduce que fueron tres los

personajes que monopolizaron cronológicamente la información, a saber:

1º) *El propio Gral. Díaz*, nacido en la Coruña en 1789 y fallecido en Montevideo en 1869; luchó junto a Artigas en Las Piedras, lo trató de cerca, al punto de autodefinirse como Secretario del Congreso de Abril de 1813. Formó parte de la comitiva que trasladó los restos del caudillo al panteón de la familia Pereyra en 1856; pese a que los avatares políticos lo llevaron a actuar desde 1815 con Alvear, como su adversario, mantuvo una actitud hidalga de reconocimiento a las virtudes de Artigas y a él se debe un gran aporte a la cruzada reivindicatoria de su figura (anécdota de los siete jefes engrillados, etc.). *Su letra* avala que él inició la recopilación que hoy nos ocupa, y por tanto que hacia 1869, cuando murió, *ya existía* el que pasamos a denominar *segundo retrato* o retrato del Artigas más joven.

Incluímos, para respaldar este aserto, un trozo de carta del Gral. Díaz a sus hijas, del 17 de setiembre de 1843.

2º) *El nieto del Gral.* y gran escritor: *Eduardo Acevedo Díaz*, nacido en 1851 y fallecido en 1921. Famoso por sus novelas históricas, de las cuales Ismael (1888), es la que recrea literariamente la figura de Artigas; autor de Epocas Militares de los Países del Plata (1911) y de El Mito del Plata (1916), contundente defensa del héroe. Está probado que utilizó las memorias del abuelo, para redactar sus obras, y su propio tío atestigua que las retuvo en su poder hasta setiembre de 1905. *Su letra* parece ser la de los documentos 4 y 5, según los manuscritos consultados y que están custodiados en la Biblioteca Nacional.

3º) *El Coronel Antonio Díaz*, hijo del General, nacido en 1831 y fallecido en 1911 en Buenos Aires. Militar e historiador; a su pluma se debe una Historia Militar y Política de las Repúblicas del Plata, desde 1821 a 1866", que comprende 12 tomos y un décimo tercer tomo titulado "Galería Contemporánea de Hombres Célebres", publicado en 1879. La primer biografía estudiada en este libro corresponde a Artigas, y traduce un fuerte sentimiento de respeto. Al coronel, indudablemente, pertenece *la letra* de la bolsa rústica (documento 6) y en sus frases parece querer justificar la no inclusión de esos datos históricos en su obra, ya que no llegaron a su poder "hasta 1905".

Una tríada de inobjetable valor, unida por el interés común de utilizar los valiosos apuntes del General y por el interés particular de revivir la auténtica figura de Artigas, tan injustamente atacada desde el libelo de Cavia y sus repetidores.

Ninguno de los tres utilizó los retratos tan celosamente guardados. El Gral. Díaz, nunca publicó sus Memorias; al escritor Eduardo Acevedo Díaz no le correspondía hacerlo para su novela Ismael y cuando publicó Epocas Militares y El Mito, ya no los tenía en su poder. El Cnel. Díaz no los tuvo tampoco, para ilustrar la biografía de 1879, no obstante lo cual, *los trabajó y evaluó hacia 1910*, como veremos más adelante.

III) ANALISIS DE LA ICONOGRAFIA

Una vez determinada la real validez del material hallado, volcamos nuestro interés hacia la iconografía existente.

Una primera búsqueda en el Catálogo de la Exposición "Artigas en la Historia y en el Arte", realizada en el Teatro Solís en el año 1950, dio resultados negativos.

La indagatoria en la monumental recopilación bibliográfica realizada por las Profesoras María Julia Ardao y Aurora Capillas de Castellanos, 1958, tronco de este trabajo de investigación, nos condujo a la Revista Histórica Nacional, Montevideo, 1923, Tomo XI, Nº 23; allí, en la sección gráfica denominada "Artigas en el Archivo y Museo Histórico Nacional", encontramos el mismo retrato del Archivo del Gral. Díaz.

Había sido utilizado para componer un gran cuadro oval, con una bordura sumamente ornamentada, en la parte inferior, por banderas nacionales y hojas de laurel; en su timbre por una leyenda que dice "Y PATRIA...", enmarcada por dos angelitos tocando trompetas triunfales. Abajo, en lugar de la frase manuscrita que tiene el Artigas del Archivo, luce las inscripciones "ARTIGAS. Litografía, 1884. Lit. A. Godel y Cía.", más abajo, en el ángulo derecho: "J. Lipsky dibuj.".

No hay ficha explicatoria de la ilustración, por lo que no hemos podido localizar el original.

Curiosamente, este retrato no se menciona en la ennumeración iconográfica, que en carta de fecha 10 de enero de 1923, hizo el Director del Museo Histórico don Telmo Manacorda, proponiendo al Ministro de Instrucción Pública la oficialización de un retrato de Artigas.

El libro de W. E. Laroche "Los Precursores", trae las siguientes referencias: Alfredo T. Godel, francés, llegó a Montevideo en 1841 y se asoció al taller de Wiegeland; en 1865 instaló su propio taller litográfico, muy reputado en ambas márgenes del Pla-

Artigas. Litografía. 1884. Lit. A. Godel y Cía.

ta; culminó su carrera artística como Profesor de la Escuela de Artes y Oficios. Además del retrato que nos ocupa, a la litografía de Godel se debe una lámina que representa a "Artigas en Purificación", con A. Michon como dibujante, quien tomó como modelo el óleo de Pedro Valenzani.

Sobre Lipsky, alemán, Laroche dice que "de ese mismo año (1884) y de ese mismo autor, *es una buena cabeza de Artigas*".

Por nuestra parte agregamos dos consideraciones: 1º) que Godel murió en Colón, en el año 1914; estaba vivo, como Besnes e Irigoyen, Blanes y tantos otros plásticos locales vinculados a temas históricos, cuando se aceptó que la plancha litográfica del Atlas de Demersay, había sido dibujada originalmente por Bonpland; 2º) que los artistas que trabajaban para los talleres litográficos, casi nunca eran autores de los bocetos originales, sino que su misión eran copiarlos perfeccionados para su reproducción; este era siempre el caso de las ilustraciones que acompañaban las descripciones de los científicos-viajeros, los que dibujaban sumariamente sus observaciones, hacían "apuntes, esbozos, esquisses" del natural, acompañándolos de buenas descripciones escritas; ambos elementos servían de base para la posterior composición de los artistas dibujantes; así trabajaron Humboldt con Bonpland, y el propio Demersay.

En ese sentido, Laroche explica que "muchas veces la identidad clara del autor del dibujo, queda postergada ante el mérito del taller litográfico.

Este sería el caso del autor del retrato encontrado en el Archivo, pues dado que el Gral. Díaz falleció en el año 1869 y su letra es la que describe la imagen, debe concluírse *que esta figura de Artigas es anterior* y debe haber servido de modelo al gran cuadro de 1884.

IV) ARTIGAS DESCRIPTO POR EDUARDO ACEVEDO DIAZ Y POR ANTONIO DIAZ

Puesto que ninguno de los escritores históricos descendientes del Gral. Díaz, e involucrados con el lote documental hallado entre sus Memorias pudo ilustrar sus libros con los mismos, iremos a sus descripciones literarias para ver si coinciden con la representación gráfica que debieron conocer y valorar.

Dice Antonio Díaz en su "Galería... 1879": "La figura del Gral. Artigas no era vulgar... un tinte en su fisonomía, caracte-

rizado como en la de un marino, por la frecuente impresión del sol, el aire y el agua, y cierto toque en la mirada verdosa cruzada de líneas convergentes a la órbita, como la del águila avezada a investigar los espacios; sus facciones sin acercarse a la decrepitud, denunciaban a la edad de 30 años, la presencia severa de los padecimientos físicos, que habían trazado en ella surcos imborrables; su cabeza era bien desarrollada, particularmente en su conjunción con la columna vertebral... su pelo era de un castaño claro, aproximándose a rubio, lo usaba largo y caía en rizos sobre su cuello. Escasos pelo de bigote y barba aparecían en su rostro, que tomaba con tal motivo un aspecto pobre y bilioso, complementado por sus pómulos saltantes, la reunión de su entrecejo y un aire cauteloso, rara vez risueño. Su nariz era aguileña, su boca más bien grande, se contraía imperceptiblemente en sus extremidades; su cuerpo era bien desarrollado, sin ser grueso, su estatura era regular...".

En cuanto a Eduardo Acevedo Díaz, ha dejado dos descripciones físicas, una de ellas en Ismael, que expresa: "Representaba cuarenta años, de estatura regular y complexión fuerte... Era un hombre de físico agradable, blanca epidermis, aunque algo razada por el sol y el viento de los campos, cuello recto sobre un tronco firme, cabellera de ondas recogidas en trenza de color casi rubio... La notable curvatura de su nariz, acentuaba vigorosamente los dos arcos del frontal sobre las cuencas, como un pico de cóndor, dando al rostro una expresión severa y varonil... labios poco abultados... sonrisa leve y fría... Sin poseer toda la pureza del color, sus ojos eran azules, de pupila honda e iris circuído de estrías oscuras, de mirada penetrante y escrudiñadora... nutridas las cejas... bigote espartano, barba de ralas hebras, pómulos pronunciados, perfecto el óvalo del rostro".

En El Mito del Plata de 1916, más de acuerdo con el tono leguleyo del alegato, Acevedo Díaz dice:"Usaba siempre chapona y pantalón negro, botas a la rodilla y sombrero del mismo color. Su traje y arreo eran sencillo como su trato. Hablaba con mesura, de modo lacónico y discreto... no jugaba, no fumaba, no bebía".

Dejamos a cargo del lector la interpretación sobre las coincidencias entre los dos autores y la imagen del retrato, aunque ubicados sus relatos en la época del esplendor político de Artigas, alrededor de sus cuarenta años de vida.

La representación extraída del archivo del General Díaz, de ser sacada del natural, habría que ubicarla entre los años 1834 a 1844, período de Curuguaty.

V) ¿QUIEN ES EL AUTOR DEL OTRO RETRATO: BONPLAND, DEMERSAY... O BRABO?

Hasta aquí hemos rastreado los orígenes del retrato de Artigas setentón, pero ello no nos exime de evaluar el valor de la reproducción del boceto más difundido y conocido como "único del natural", así como las leyendas que lo acompañan y que aseveran que fue hecho por Bonpland.

Es de orden aclarar que esa autoría, surgida con la aparición de la imagen en Montevideo, en el año 1862, nunca fue desmentida por los contemporáneos de Artigas y de Bonpland, gente vinculada al tema por intereses políticos, artísticos y concretamente por los propios historiadores estudiosos de las biografías del Caudillo.

Recién en 1933, a partir de una conferencia dictada en el Instituto Histórico y Geográfico, por el Dr. J. M. Fernández Saldaña, titulada "Las mentiras de la Historia", aparece la impugnación.

La respuesta no se hizo esperar y provino del historiador argentino Dr. Martiniano Leguizamón, en artículo publicado en junio de 1933 por El Plata, encabezado como: "El retrato de Artigas. Bosquejado por Aimé Bonplad en 1844".

Una polémica periodística se desató entre ambos especialistas, interesando a diarios de Buenos Aires y Montevideo y extendiéndose hasta 1937, en que comenzó a predominar la tesis del investigador uruguayo que le adjudicaba la autoría a Alfred Demersay.

De manera somera extraemos aspectos principales de los argumentos esgrimidos: el *Doctor Leguizamón* centró sus razones en que: 1º) él poseía una copia del original que perteneció a Justo Maeso y que fuera realizado por Bonpland en Curuguaty por el año 1844; 2º) quienes avalaron esa autoría, tanto Isidoro de María, como su hijo Alcides, tenían por qué saberlo, ya que eran parientes cercanos del hijo de Artigas José María (su visitante de 1846); 3º) que había que tener en cuenta la afirmación de Juan Zorrilla de San Martín, de que Francisco Javier Brabo le confesó ser él, quien dibujó del natural a Artigas, en tanto Bonpland "le dió los últimos toques" y 4º) A. Demersay *pudo haber utilizado un apunte de Bonpland.*

Las pruebas del Dr. Fernández Saldaña fueron: 1º) La firma del autor (Demersay), "Véase en el Atlas...". 2º) Cuando Bonpland visitó *por primera vez* la Asunción, en 1857, hacía siete años que Artigas había muerto, por lo que no pudo pintarlo del natural.

3º) Durante sus nueve años de encierro paraguayo, Bonpland estuvo absolutamente confinado en El Cerrito, siendo imposible que llegara a Curuguaty. 4º) Al comparar los prestigios de Bonpland con los de Demersay, adjudica a éste, gran valor profesional como Doctor en Medicina, naturalista, geógrafo, etc., en tanto que califica a Bonpland como el "antiguo jardinero de la Malmaison!!" (ver el suplemento de El Día del 23 de mayo de 1937).

Desconocemos si a posteriori escribió un ensayo más documentado sobre el tema, aunque nos consta que esa posición irreductible fue aceptada por la historiografía nacional.

Nosotros pensamos que la refutación está basada en una tardía y lamentablemente ligera lectura de la obra de Demersay "Histoire du Paraguay...", París, 1860 y del "Atlas...", París, 1862, así como en una deficiente interpretación de una carta de Bonpland a Humboldt del 7 de junio de 1857.

En ese sentido anotamos que: 1º) Demersay no emplea para la plancha de su Atlas (Artigas-Francia), el afirmativo de su autoría: "dessiné d'après nature", sino "dess. par" (dibujado por), obviamente *no del natural;* 2º) la carta de Bonpland a Humboldt de junio de 1857 dice: *Tout récemment* j'ai eu le bonheur de visiter la capitale du Paraguay... "nosotros agregamos que por el mismo tema le escribe a Urquiza el 14 de agosto de 1857: "*Recién* vengo de hacer un corto viaje en la Asunción..."; en ninguno de los dos casos se dice que es por primera vez y el adverbio *recién,* significa hace poco tiempo; por otra parte ¿cómo se explicó Fernández Saldaña la inserción del retrato del Doctor Francia como del natural, si éste hacía siete años que había muerto, cuando en 1847 Demersay visitó Asunción? 3º) Según "Fragmentos del diario médico de A. Bonpland", utilizados por su nieto Pompeyo al redactar en el año 1909 su tesis médica, el científico escribió "el Dictador Supremo, desde mi llegada hasta el 12 de mayo de 1829", *"m'avait accordé la plus grande liberté"*, lo mismo que le expresa a Roguin en carta que le escribe desde San Borja en 1831; el propio Demersay al reproducir datos extraídos de los manuscritos de Bonpland testimonia que éste llevó a cabo numerosas exploraciones científicas en los terrenos de Curuguaty y Asunción; 4º) Bonpland, sabio, científico, médico, viajero, compañero de Alejandro Humboldt, etc., no necesita una defensa para el incalificable mote de "antiguo jardinero de la Malmaison".

Nos resta agregar que la versión de Juan Zorrilla de San Martín al documentar los datos de "La Epopeya de Artigas", 1910,

Tomo II, introduce un elemento testimonial que debe ser cuidadosamente evaluado, cuando afirma que Francisco Javier Brabo "secretario que fue de Rivera", fue quien dibujó el único retrato que poseemos de Artigas... "en un día caluroso del año 1946..." al que Bonpland "dio los últimos toques".

Hemos verificado la presencia de Brabo en Asunción, en 1846, junto con José María Artigas y los tripulantes y viajeros llegados en el Fulton, luego del episodio de la Vuelta de Obligado.

En definitiva el centro de la cuestión está en saber: 1º) si Bonpland visitó varias veces a Artigas, como lo afirman varios historiadores y si pudo retratarlo en Curuguaty antes de 1846, en lo que podría ser el retrato que motiva este artículo, y 2do.) quien es el verdadero autor del esbozo de Artigas octogenario en su retiro de Ibicuy: ¿Brabo, Bonpland o Demersay?

VI) QUE DICE EL CNEL. ANTONIO DIAZ SOBRE EL TEMA

A partir del gran óleo de Eduardo Carbajal, titulado "Artigas en el Paraguay", terminado por 1865 o 1866, comienza una labor artística seria y fecunda, destinada a rescatar una imagen más tangible y vital del héroe.

Valenzani, Michaud, Renom, Maraschini, Michon, Orrequia, Héquet, Blanes, Queirolo Repetto, Herrera y José Luis Zorrilla de San Martín, son algunos de los que hurgando en el pasado de Artigas, con la documentación aceptada como auténtica, reprodujeron unos y recrearon otros, su figura humana.

Muchas de esas obras ilustraron los trabajos de los historiadores.

Comentando el hecho, el Cnel. Antonio Díaz, uno de nuestros protagonistas y depositario de las Memorias de su padre desde 1905, escribió lo siguiente el *1º de noviembre de 1910:* "Mi estimado Pereda: Por más que se hable y se escriba, hasta hoy el Gral. Artigas es un problema a résoudre... es muy recomendable... el trabajo... el Dr. Eduardo Acevedo... en el cual... se escapa un pequeño detalle, *en el grabado* que representa al Jefe de los Orientales no por error del autor que *ha presentado el único* que aparece oficialmente auténtico... detalle que yo habría tenido el placer de subsanar, ofreciendo al Dr. Acevedo algo más aceptable... El Brigadier Gral. Antonio Díaz, *ha dejado en sus memorias no sólo un rasgo biográfico* de su vida militar, sino una *descripción* detenida de *sus costumbres* y *su carácter y una copia de su verdadero retrato, tomado en el Paraguay en sus*

últimos años, y que el referido Gral. Díaz aceptó por encontrarlo absolutamente idéntico... Teniendo pues esta noticia, ampliada además con las referencias de los Generales Villagrán, Oribe (Manuel), Velazco, Pedro Delgado Melilla y un Sr. Medina... cuyas narraciones tuve ocasión de recoger *en el año 1853*... me ha sorprendido ver en el referido Alegato, la aparición de un grabado... obra de Blanes... que no ha reproducido sino que ha creado un retrato caprichoso... tal vez porque no tuvo a mano una buena copia del original... Por el contrario, según las noticias a que me he referido y *el retrato que a ellas se acompaña*, nuestro personaje era de talla regular, su cuerpo bien desarrollado pero no grueso, su color blanco, ligeramente pecoso, ojos de un azul verdoso claro, mirada abierta pero inexpresiva, deteniéndose poco en las personas... su boca de formas regulares muy correctas... su cabeza en extremo desarrollada hasta el nacimiento de la oreja, forma angulosa del rostro y alargado hasta el mentón... pómulos ligeramente salientes, cabello castaño claro, se acercaba al rubio... nariz aguileña muy pronunciada... carecía de bigote pero tenía patilla fuerte y corrida sobre las mejillas... *Ese retrato* tomado en sus últimos años lo representa con el cabello largo, rizado, descuidado e inculto, así como su patilla... Cuando se prestó al retrato, existía ya la fotografía o por lo menos el daguerrotipo perfeccionado, del cual yo supongo es sacada la *copia del adjunto retrato que le envío...*" y más tarde, el 11 de febrero de 1911, ocho meses antes de su muerte, escribe: "Señor Setembrino Pereda. Mi estimado amigo: Me interesa mucho lo que está escribiendo el Dr. Juan B. Schiaffino sobre el monumento de Artigas... y deseo ayudar... facilitándole *los elementos que usted sabe poseo*, dándole alguna otra noticia que pueda ser útil... Bauzá, en efecto afirma que Artigas usaba pantalón angosto, chaqueta de paño burdo y ancho sombrero de paja". El general Díaz manifiesta en la página 127 del tomo segundo de sus referidas memorias... era modesto en su traje, como en sus costumbres... Condice igualmente lo informado por Bauzá, sobre la hermosa y bien desarrollada cabeza de Artigas, con los *informes y el retrato* que le he remitido a Ud. y que se ha publicado en... En mi concepto, la estatua del fundador, debe modelarse a cabeza descubierta, sin colocar sobre ella objetos que desvirtuarían su belleza... Antonio Díaz".

Ambas cartas se encuentran reproducidas en el Capítulo XVIII del Tomo IV del Artigas de Setembrino Pereda, 1930, en cuya pág. 493, se hace la siguiente reflexión: "Sin embargo, *el*

retrato que el historiador Díaz reputa como fiel reflejo del físico de Artigas, aparece con insignias militares que jamás usó y dibujado por J. Lipsky, fue litografiado en 1884 en las talleres de A. Godel y compañía, en Montevideo".

Las dos cartas del Cnel. Díaz que acabamos de reproducir y que están directamente vinculadas con el hallazgo que motiva este trabajo, se cursan en el período de interés público por determinar la exacta fisonomía del héroe, en virtud del llamado a concurso para realizar el Monumento de la Plaza Independencia.

Los argumentos que aporta el Cnel. Díaz, hablan por sí mismos de la importancia del retrato del Archivo Díaz; en forma sumaria nosotros acotamos que el daguerrotipo fue introducido en el Río de la Plata en el año 1840, y que la reflexión de Setembrino Pereda, respecto a la reproducción de la obra de Lipsky, publicada en El Hispano Americano, de que: "Aparece con insignias militares que jamás usó"... no es el caso del Artigas encontrado en el Archivo Gral. Los trofeos, símbolos y ornamentos deben haber sido agregados con motivo de las grandes conmemoraciones promovidas por el gobierno de Santos entre agosto y setiembre de 1884.

VII) ¿ESTE RETRATO FUE EL MODELO DE CARBAJAL?

El tema es tan espinoso como el que estamos tratando, como que de él se deriva. Ha sido generalmente aceptado que el gran óleo de Eduardo D. Carbajal, comenzado a ejecutar por 1863, se inspira en el "Artigas en el Paraguay", del Atlas de Demersay.

Sin embargo no es así. Rastreando a José María Artigas y sus herederos, encontramos en el Tomo 417 del Museo Histórico Nacional, los papeles de Josefa de María de Artigas (su esposa).

Allí, a fojas 19, aparece un escrito titulado Artículo de un diario: "Buscándole el parecido al nuevo retrato de Artigas".

Extractamos lo sustancial. "El distinguido artista Luis Queirolo Repetto, a quien Teógenes citaba en una de sus revistas, como autor de un retrato de Artigas, nos escribe también para decirnos: "Por lo que a mi toca, yo he pintado un retrato de Artigas hace algunos años, del cual hice varias copias, existente una de ellas en el Club Nacionalista y *por las relaciones de origen que tiene con el de Carbajal*, creo que pueda ser de interés conocerse algunos datos que son ignorados por la generalidad. *Carbajal para ejecutar su obra*, tuvo como principal elemento el

auxilio de una fotografía de otro cuadro, que se cree existe en el Paraguay, cuya fotografía le fue proporcionada por el Sr. Manuel Rovira, fallecido y poseedor de una valiosa colección de retratos históricos nuestros... y que ahora existe en poder de los hijos de dicho señor... *El retrato pintado por Carbajal... es la fiel reproducción de esa fotografía...* como don Manuel Rovira llegó a poseer dicha fotografía, yo pude oír de sus mismos labios lo siguiente: *que le había sido donada por uno de los hijos del que fue Presidente del Paraguay,* Mariscal Solano López... El mismo señor Queirolo Repetto se ha dignado favorecernos con la siguiente copia de una carta que le fue dirigida por la hija política del profesor... doña Josefa De María de Artigas... "señor Luis Queirolo Repetto... Distinguido señor: Pídeme Ud. mi parecer sobre el hermoso retrato de Artigas que Ud. ha puesto en exhibición en un establecimiento de la calle 25 de Mayo. Voy a serle franca al manifestarle que las reminiscencias que yo guardaba de mi ilustre suegro, en el fondo de mi alma de patriota, las he sentido vibrar al contemplar su bien concluído trabajo. *Después del verídico retrato del viajero Bonpland,* que nos presenta al fundador de nuestra nacionalidad, viejo, decrépito, de poncho y báculo, pisando ya los dinteles de la muerte, *el suyo* es el verdaderamente *único* de los que yo he visto, *que se adapta* a la varonil fisonomía del legendario Artigas que yo conocí en mi juventud. Que valga ésta, la voz autorizada de un miembro de la familia del héroe, como estímulo para avivar vuestro sentimiento de artista. Sin más, me es grato saludarle con toda consideración: Josefa De María de Artigas. Montevideo, junio 11 de 1896".

¿Dónde está el retrato que uno de los hijos de Solano López, regalara al coleccionista Manuel Rovira y que sirviera de modelo a Carbajal y a través de éste, al pintor Queirolo Repetto? ¿Es el mismo del Archivo Díaz?

Nótese que la propia Josefa De María de Artigas aclara *que no es la misma,* que la interpretación "verídica del célebre viajero Bonpland".

Carbajal, retratista fiel, académico cuya pintura sigue los lineamientos del naturalismo documental, que ha aportado más a la historia que al arte, confiesa que se nutrió para representar la vestimenta del héroe, de los datos aportados que sus veteranos compañeros: "No he querido despojarlo de todas sus insignias militares y admitiendo que muy bien hubiera podido conservar su levita, se la he dejado... el poncho y el calzado en

fin, son dos prendas históricas de que tampoco he podido ni he debido prescindir... "Revista Nacional, T. GVI. 1941.

VIII) FINAL (SINTESIS)

"Una copia de su verdadero retrato, tomado en el Paraguay en sus últimos años... "Cnel. Antonio Díaz, 1910, refiriéndose al "Artigas en el Paraguay", óleo de Eduardo Carbajal.

"...por las relaciones de origen que tuvo con el de Carbajal... (que) para ejecutar su obra, tuvo como principal elemento el auxilio de una fotografía de otro cuadro que se cree existente en el Paraguay... "Luis Queirolo Repetto, 1896, aludiendo a su: "José G. Artigas", óleo de 1896.

"El General Artigas. Su verdadero retrato, tomado en el Paraguay, en sus últimos años". Brigadier Gral. Antonio Díaz, 185?

Culminamos el trabajo con los respectivos testimonios gráficos, para que los lectores juzguen si existe una real secuencia visual y testimonial entre los tres retratos de José G. Artigas y de así resultar, proceder a una revisión conceptual de la materia. ●

* Publicado en la Revista Nº 17 de Hoy es Historia (set.-oct. 1986), Nº 17.

SECUENCIA ICONOGRAFICA:

("Otro cuadro que se cree existente en el Paraguay")

185?

El retrato del Archivo Díaz.

1865/66

Oleo de E. Carbajal

1896

Oleo de Queirolo Repetto

III

¿FUE FRANCISCO J. BRABO QUIEN DIBUJO A ARTIGAS EN 1846?

INTRODUCCION

El largo período de enclaustramiento paraguayo del Gral. Artigas, está sumido en un nebulosa. Esos 30 años de vida del hombre más relevante de la historiografía uruguaya, se mantienen viciados por falta de documentación, las controversias mal resueltas y las versiones lindantes con el mito.

A 136 años de su muerte física, el forzado silencio de la dictadura paraguaya ha sido heredado por el púdico recato de los investigadores.

La magra información al respecto, repetida y repetidora, se escuda en la destrucción de los archivos paraguayos ocurrida durante la guerra de la Triple Alianza.

Hace años que transitamos el tema, en forma absolutamente privada, sin estímulos oficiales de ningún tipo, en una tarea azarosa y difícil, pero apasionante y tozuda.

Este artículo sobre el español Francisco Javier Brabo, es parte del material rescatado; es también una apuesta a la apertura y la revalorización del asunto.

Francisco Javier Brabo.

I. *FRANCISCO JAVIER BRABO*

Dice don Juan Zorrilla de San Martín en La Epopeya de Artigas: "Miremos, si os place... otro cuadro auténtico... al propósito de haceros ver a Artigas, en la proximidad de la muerte; lo debo a mi anciano amigo don Francisco Javier Brabo —que lo vio personalmente— en aquel tiempo. Lo visité, me decía, en su rancho, cerca de la Asunción; lo hallé sentado en una silla tosca, cubierto con su poncho sobre la piel, y desgranando una mazorca de maíz que daba a las gallinas". ESTE SEÑOR BRABO, SECRETARIO QUE FUE DE RIVERA, Y HOMBRE DE CLARO ENTENDIMIENTO, me ha asegurado ¿por qué no hemos de creerlo?, *que fue él quien dibujó el único retrato que poseemos de Artigas;* el que os enseñé oportunamente y hemos atribuído siempre a Bonpland. Lo comencé, me decía Brabo, en la siesta de un día caluroso, era el año 1846. Como se hiciese tarde y la luz se debilitara, rogué al viejo que saliera a la enramada próxima, él salió sonriente y con la mejor buena voluntad. *Allí terminé mi dibujo, al que Bonpland dio los últimos toques".*

Francisco Javier Bravo, "secretario que fue de Rivera... "es un ignorado por nuestros historiadores; tampoco lo registra el Archivo de Oficiales del Ejército, ni los diccionarios biográficos conocidos.

De su libro "Colección de Documentos relativos a la Expulsión de los Jesuitas...", Madrid 1872, extraemos los datos autobiográficos que conforman la siguiente ficha:

Por 1825, nace en Pontevedra (Galicia), en el seno de una buena familia; recibe una excelente educación en la Universidad de Santiago; la prematura muerte de su madre lo induce a venir a América trayendo: "un buen equipo, mi caja y efectos de pintura, mi violín y un crédito de 200 duros...".

Por 1841 a los 16 años, llega al Uruguay y días después "se coloca" como dependiente en una tienda del pueblo de Canelones, a 9 leguas (de Montevideo). En este pueblo permanece 21 meses, hasta que resuelve huír de allí ante la invasión del ejército de Oribe, porque "eran mis patrones del partido político llamado allí de los colorados, al cual a fuerza de oírlos y vivir con ellos, yo también me afilié; acaso, si hubiesen formado entre los blancos hubiera engrosado la fila de éstos, aunque me parece difícil, dado mi genio, antecedentes y manera de pensar. Habíame pues dado a conocer por mis opiniones políticas... cuando

COLECCION DE DOCUMENTOS

RELATIVOS Á LA

EXPULSION DE LOS JESUITAS

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y DEL PARAGUAY,

EN EL REINADO DE CÁRLOS III,

CON INTRODUCCION Y NOTAS

POR D. FRANCISCO JAVIER BRABO,

Comendador de número de la Real Orden Americana de Isabel la Católica.

VÁ PRECEDIDA DE LA AUTOBIOGRAFÍA Y RETRATO DEL COLECTOR.

MADRID:

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE JOSÉ MARÍA PEREZ,

Corredera Baja de San Pablo, núm. 27.

1872.

la invasión del general Oribe y con ella la imprescindible necesidad para mí, de abandonar a Canelones, pues las fuerzas de aquel caudillo venían degollando sin consideración...".

Hacia 1843, huye, pues, a Buenos Aires, para eximirse del servicio militar; se emplea en una barraca, ganando mucho dinero.

Seguidamente contrae matrimonio en esa capital, festejándolo con invitados muy importantes; allí se establece, "con los amigos de Rivera...".

Estos son los comienzos de su actuación en el Río de la Plata, actuación que duró 30 años y que él califica así: "he probado todas las carreras, he sido político, diplomático, militar, artista, labrador, comerciante e industrial...".

En 1845, en lo que parece ser una constante en sus actividades, actúa como proveedor de pólvora para el ejército de Rivera (batalla de India Muerta); en ese año, se establece en Montevideo en una casa inglesa que comercia con Paraguay. El Ministro de Hacienda de la Defensa José de Béjar, lo recomienda a Carlos A. López, dictador de Paraguay y *le confía los despachos por los cuales el Gobierno Oriental, reconoce la independencia del Paraguay.*

Se traslada a ese país en los buques de la escuadra anglo francesa, por lo que asiste al combate de la Vuelta de Obligado. *Llega a Asunción el 15 de enero de 1846, donde la "familia del Pte. de la Rpca. me dio altas pruebas de estimación por espacio de veintiséis días".*

Regresa a Montevideo en momentos en que llega el Gral. Rivera (marzo de 1846), quien: "Tendióme los brazos al verme, diciendo que yo era el único hombre a quien debía un gran servicio durante la guerra... Hízome su secretario y en 21 meses de una campaña, en que constantemente combatimos contra fuerzas triples, llegué hasta teniente coronel de la República Oriental...".

Brabo sigue explicando su gravitación en los hechos políticos, militares y diplomáticos, diciendo que trató a los hombres de mayor reputación, a pesar de tener tan sólo 21 años de edad. "Mi firma, en nombre del General Rivera, se respetaba por todas las fuerzas del ejército..., y más de una vez, dí órdenes al general Garibaldi... y dirigí notas y despachos al Presidente y Ministros... en mi calidad de Secretario".

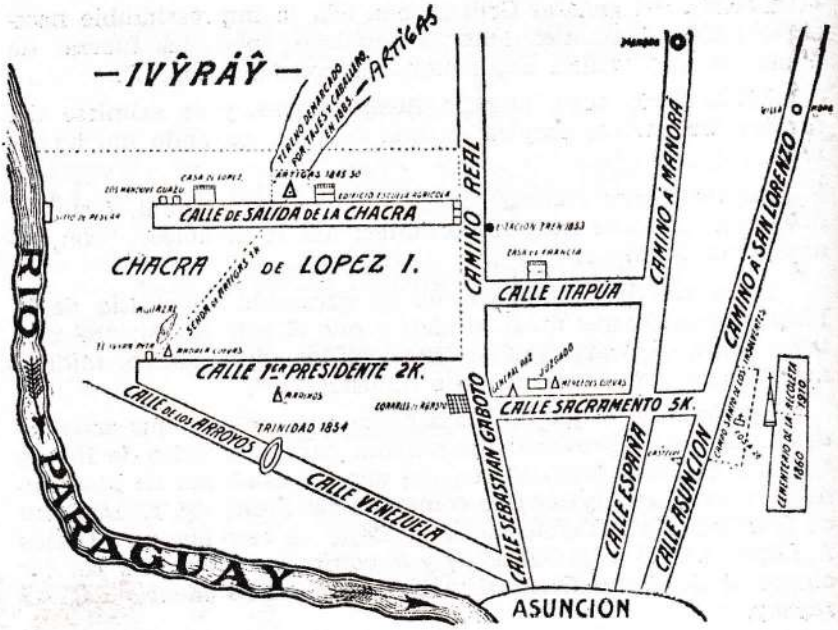

Ubicación de la casa de Artigas en Ibiray.

Por 1847 pide la baja, la que le es negada, por lo que se presenta a Creus para obtener su "patente" de español y exonerarse de las obligaciones militares.

Por defender el honor de Rivera de las calumnias es desterrado a Río Grande, allí se encuentra con Felipe Bengoechea y *hace pinturas para la capilla* del padre Bernardo Faustino Correa.

Rivera, desterrado en Río de Janeiro, lo llama a su lado; como intermediario financiero trata al Comendador Domingo Faustino Correa, quien como prestamista de Rivera, se queda con los títulos de las estancias Averías, Arroyo Grande y Paurú, que el ex presidente le entrega en pago de 25.000 duros que le adeudaba. Brabo es presentado en la corte imperial, donde frecuenta a diputados y senadores.

La revolución de 1848 le permite hacer fortuna, tiene amigos artistas y dilettantis, pasa dos años felices.

Por ¿1850? vuelve con su familia a Buenos Aires, comprando

un buque: el Angelita, que se hunde en el Buceo el 7 de mayo de 1851.

En Montevideo y como amigo del Gral. Pozzolo, abastece al ejército brasileño. Monta una industria con Domingo Veracierto con una máquina de picar tabaco, que luego traslada a Buenos Aires.

Allí abastece al ejército sitiador, tiene barcos y, entre 1854 a 1864, se convierte en el Rey de los Tabacos, "Tanto del Brasil como del Paraguay".

Su casa es frecuentada por la mejor sociedad. Tiene una estancia en Entre Ríos; abastece al ejército que sitia Paysandú; va a San Borja...

Se convierte en un hombre acaudalado; hacia 1864 viaja por Europa con su familia, recorriendo España y Portugal; luego permanece 20 meses en París y 9 meses en Venecia y "otros tantos" en Londres.

Adquiere una galería de pinturas y objetos de arte que envía a Buenos Aires, adonde regresa por 1869. Efectúa negocios con Paraguay, ayuda al Gral. Mitre, frecuenta al Gral. Urquiza, padece la epidemia de fiebre amarilla, impulsa la instalación del ferrocarril de Salta a Santa Rosa, etc.

El 27 de setiembre de 1871 se reembarca con su familia para Europa, radicándose en Madrid, donde se dedica a los estudios históricos de los países de América, coleccionando importantes documentos que luego dona al Archivo Histórico de España.

Las reflexiones finales de su autobiografía explicitan que lo relatado lo dedica a sus hijos y a sus amigos de América del Sur, "muchos de los cuales han sido testigo o actores de los hechos que relato. Omito multitud de pormenores por su carácter histórico o político y por ser de todos conocidos; otros que si bien de características interesantes son de índole familiar íntima, que debo reservarlos...".

Hasta aquí un extracto de las atrapantes experiencias americanas de nuestro personaje, contadas por él mismo.

II. *ARTIGAS, BRABO Y BONPLAND*

No existen en el libro referencias directas sobre nuestro héroe. No obstante esos 26 días de permanencia en Asunción en contacto con la familia López (vecina en Ibiray del caudillo), hacen presumir que lo testimoniado por Zorrilla, pueda ser cierto.

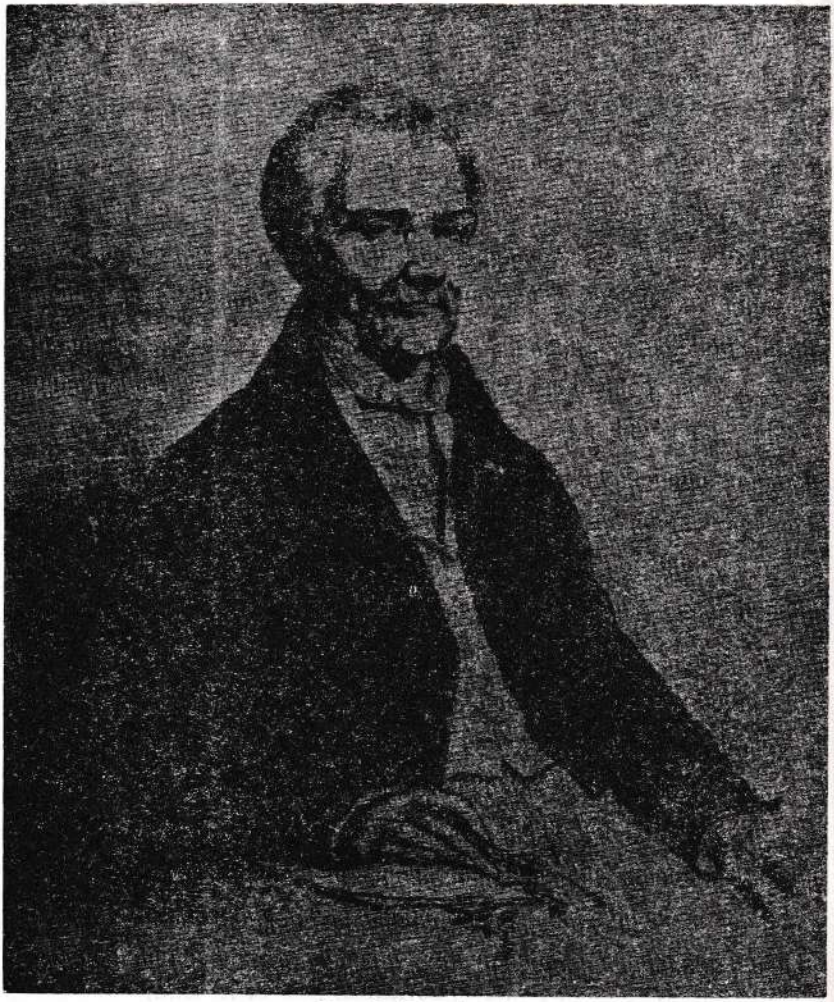

Amado Bonpland.

Por otra parte "El Constitucional" del 1º de marzo de 1846, contiene un artículo con noticias de Artigas suministradas por *"persona de respetabilidad y de fe... que le ha visitado y hablado detenidamente con él..."* allí se le alaba entusiastamente por su conducta intachable, "hombre virtuoso, patriota y desintere-

sado... que ha querido colocarse a mucha distancia de los sinsabores que ésta (la ingratitud) produce en el hombre honrado...". Respecto a su posición en el Paraguay, el articulista asevera que: "ha conquistado la estimación, la confianza y el afecto del Gobierno y el Pueblo paraguayo... ha encontrado una nueva patria, nuevos hermanos... le decidieron a adoptar aquel por suyo, concluyendo sus días en la paz y en el silencio de su retiro...".

José María Artigas, que también fue en el Fulton a visitar a su padre, regresó por junio, por lo tanto no es él quien brindó esas informaciones.

Creemos que puede haber sido Brabo, las fechas coinciden; asimismo es sugerente el interés sostenido y perseverante de Fructuoso Rivera en contactarse con su General y la vinculación íntima que el joven español tiene con el Gobierno de la Defensa y con el propio Presidente Rivera.

Con respecto a Bonpland, sabemos que desde 1840 actúa como correo militar secreto entre Rivera y los argentinos Ferré, Isasa, Berón de Astrada, Madariaga, Paz, López y otros, haciendo frecuentes viajes desde Corrientes y la Mesopotamia, hacia el Plata.

No menos indicativa es su función de médico de los ejércitos unitarios nucleados por el Gral. Paz desde su abandono de la Defensa en 1844; esos ejércitos con actuación en Entre Ríos y Corrientes, están en permanente contacto con el Paraguay.

El "Comercio del Plata" del año 1845 nos trae las siguientes referencias: Nº 29, "Corrientes, agosto 15 de 1845 —Hace pocos días regresé de la Asunción...—. Nº 40, Sr. Coronel Garibaldi —Uruguayana, octubre 20 de 1845— yo después del contraste de India Muerta resolví irme al Paraguay... Bernardino Báez. Sr. Cnel. José Garibaldi: Uruguayana, octubre 28 de 1845. Anoche he regresado del campo del Sr. Gral. Paz... Una legación correntina compuesta por los Sres. Valdez-Márquez y el Gral. Madariaga ha ido al Paraguay... Bernardino Báez".

El propio Brabo en sus memorias asevera que en el trayecto hacia Asunción, se detuvo en Corrientes donde conoció a Paz y a Madariaga. ¿Pudieron encontrarse Bonpland y Brabo en esas circunstancias y haber hecho juntos el tramo Corrientes-Asunción? La visita a nuestro Artigas, pudo surgir como consecuencia de la presencia y a instancias de José María Artigas en el Fulton.

III) *BRABO Y EL URUGUAY*

La opinión de Francisco Javier Brabo respecto a nuestro proceso histórico y a las guerras civiles, es demostrativa de su perspicacia e interés, la emite en la Introducción del "Atlas de Ciencias geográficas de los Países de América Meridional", 1872, y dice así: "La Independencia de la República Oriental, ha costado arroyos de sangre que impregnaron aquella sagrada tierra de independencia y cuyos vapores parecen transpirar por todos sus poros, engendrando héroes en cada uno de sus hijos... Puede el Brasil si quiere, llenar con sus súbditos el País Oriental, mas cuando los hijos de éstos, nacidos en aquella tierra, sientan bullir la sangre en sus venas, el grito de Independencia acudirá a sus labios, querrán ser orientales y no brasileros y capaces serán acaso de degollar a sus propios padres; tornáranse soldados hasta los niños y las mujeres, a las que yo he visto desafiar impávidas las balas de los cañones; exitarán a sus padres, esposos e hijos a la guerra y una vez lanzados en este camino, no se contentarán quizás con menos que con reconquistar cuanto les perteneció. ¡Oh! si los Orientales tuvieran paciencia siquiera por espacio de 25 años, no vacilo en creer que su independencia estaría asegurada!".

EPILOGO – Lo que antecede es apenas un perfil de alguien que mucho supo y mucho influyó en el período histórico 1842–1871. En abril de 1872, Brabo donó sus manuscritos y documentos recopilados, al Archivo de España.

Hacia allí vamos en diciembre próximo, invitados por el Ministerio de Educación y Ciencias de España, con la esperanza de que su estudio nos ayude a develar incógnitas, rasgar velos y hacer luz respecto a hechos y personas que por su gravitación, están en la raíz del ser nacional. ●

Publicado en la Revista Hoy es Historia: Nº 13 - Diciembre de 1985.

IV

CANELONES, SEDE DEL PRIMER GOBIERNO PATRIO

(*Orden del Gral. Artigas, del* 27|*IV*|1813)

I) *OFICIO AL "SEÑOR GRAL. DE LOS ORIENTALES DN. JOSE ARTIGAS"*

"Hoy he recibido el oficio de V.S., fecha de ayer, en el que se me anuncia el establecimiento del Gobierno Económico Provincial en esta Villa. Y que para su acomodo haga desocupar las casas de Dn. AMBROSIO VELAZCO, Dn. RAFAEL FERNANDEZ y Dn. GREGORIO ABREU; en cuya virtud las dos últimas y la mitad de la primera, están desalojándose. Pero en la otra mitad vive el cura de ésta Dn. León de Peralta. Y para que desocupase aquella parte, le pasé un oficio referente al de V. S. Y me contesta el que incluyo, en el que me pide haga presente su asistencia en dicha parte de casa. Lo que hago a pedimento de dicho cura, y espero que V. S. se sirva decirme sobre esto su directa voluntad, para seguir yo su ejecución en cumplimiento de mi deber. Dios Guarde a V. S. muchos años. Villa de Nuestra Sra. de Guadalupe, 28 de abril de 1813. Manuel Calleros".

El documento transcripto y otros subsiguientes, desvirtúan la versión oral tradicional de que la ubicación en Canelones del primer Gobierno Patrio coincidía con la hoy ocupada por la Escuela Nº 199, antes por las Escuelas 101 y 102.

II) *POR QUE NECESITABA ARTIGAS TRES CASAS*

El 8 de mayo de 1813, al comunicar a la Asamblea General Constituyente su instalación en Canelones, el vice-presidente de turno Dr. Bruno Méndez dice que funciona "por ahora y con la sola asistencia diaria de cuatro de sus empleados". Dichos cuatro miembros fueron: el Dr. Bruno Méndez, el Dr. José Revuelta, el Esc. José Ildefonso Gallegos y el Sr. León Pérez.

El Dr. Revuelta era yerno de Juan de Medina vecino de la Villa, León Pérez, presumiblemente ya tenía su residencia en ella, en cambio no tenían alojamiento ni Méndez ni Gallegos, por lo que cabe presumir que dos de las tres casas desalojadas, fueron destinadas a viviendas de estos gobernantes.

III) *COMO ERAN LOS EDIFICIOS*

Por el "inventario de todos los bienes de los emigrados a la Plaza de Montevideo", de fecha 14 de mayo de 1813, conocemos sus detalles:

"Dn. Rafael Fernández y Da. Agustina Sastre:

Un sitio frente al oeste, edificado todo al frente de % azotea, doce puertas interiores y exteriores, dos cocinas con dos puertas; una ventana con reja a la Calle, otra ídem pequeña; pozo con su balde (cerco de), un estante, mostrador de pulpería, etc., etc. *Dn. Gregorio Abreu y en su lugar Josefa Saravia:*

Un sitio con Cincuenta varas, de frente al Este, edificio de ladrillo y azotea, once puertas exteriores e interiores, cuatro ventanas, mostrador y armazón de pulpería, una línea de edificio deteriorado que hace cuadro al patio, otra línea que hace cuadro al corralón, dos marcos de ventana, uno con reja, otro sin ella, dos puertas en la línea del patio, cocina con horno y puerta,... dos habitaciones a la calle, tres puertas, una ventana, etc., etc. *Dn. Ambrosio Velazco*, a cargo de Dn. Juan Velazco y herederos.

Un sitio de 50 varas de *frente al Sur* y fondo de 50 varas. *Un frente edificado* de 25 varas *de azotea*, seis puertas exteriores e interiores. Cuatro ventanas de reja; *edificio interior frente al este* con 24 varas, cuatro puertas, dos ventanas de reja, una ídem sin ella; *ídem edificio de 24 varas 3 (interiores) frente al Oeste*, con 6 puertas y una ventana, un corredor con pilares de madera y azotea con 15 varas de largo y su puerta que cuadra al patio, aljibe con su roldana de bronce y balde, lugar común con su

puerta, un Reloj de arrimo, dos canapés, dos mesas de arrimo con su nicho, el nicho está en la Iglesia... una docena de sillas inglesas... una rinconera para losa... un escaño deteriorado".

Cabe advertir que a la transcripción del Inventario inserto en la página 371 del Tomo XIII del Archivo Artigas, le hemos agregado las palabras entre paréntesis que constan en otro inventario manuscrito que tuvimos ocasión de estudiar y copiar, a raíz de una exposición de documentos originales del Gobierno de 1813, ocurrida en el Liceo Tomás Berreta de Canelones en el año 1971.

Al clasificar a Velazco, Fernández y Abreu como "emigrados a la Plaza de Montevideo", el inventario nos adelanta su filiación política: realistas y españolistas, por lo tanto enemigos de la revolución oriental y para Artigas: "malos europeos y peores americanos".

Socialmente, personajes importantes de la villa; Velazco, alcalde desde 1794, además de fuerte estanciero; Gregorio Abreu y Rafael Fernández, comerciantes acreditados, hacendados y pulperos.

IV) *UBICACION*

La búsqueda de su ubicación fue ardua y complicada. El punto de partida fue el plano de fundación de la Villa, y el Padrón de Vecinos adjudicatarios, fechados por Eusebio Vidal el 10 de junio de 1782. Allí verificamos que ninguno de los tres propietarios fue vecino fundador.

Recurrimos entonces, a los Protocolos Judiciales del Cabildo de Guadalupe y también a la lectura de múltiples títulos de propiedad generosamente prestados por escribanos, instituciones y gente amiga.

La documentación exhumada probó, de manera irrefutable, que las casas no eran linderas como supusimos inicialmente, sino que cada una de ellas enfrentaba a la Plaza desde posiciones distintas. Así, la casa de Ambrosio Velazco que miraba al Sur, resultó ser el solar 8, adjudicado a Bernardo Suárez en 1782, la de Gregorio Abreu con frente al Este, era el solar 10 adjudicado a Manuel Monasterio, Fausto Aramendy y Manuel de Cheveste (padre del baqueano de los 33 Orientales); y, finalmente, la vivienda de Rafael Fernández que miraba al Oeste, era el solar dos del plano fundador. (Ver esquemas 1 y 2).

AÑO 1782

SOLARES CENTRICOS ADJUDICADOS POR EL TNTE. EUSEBIO VIDAL SEGUN PADRON DE VECINOS DEL 10|6|1782

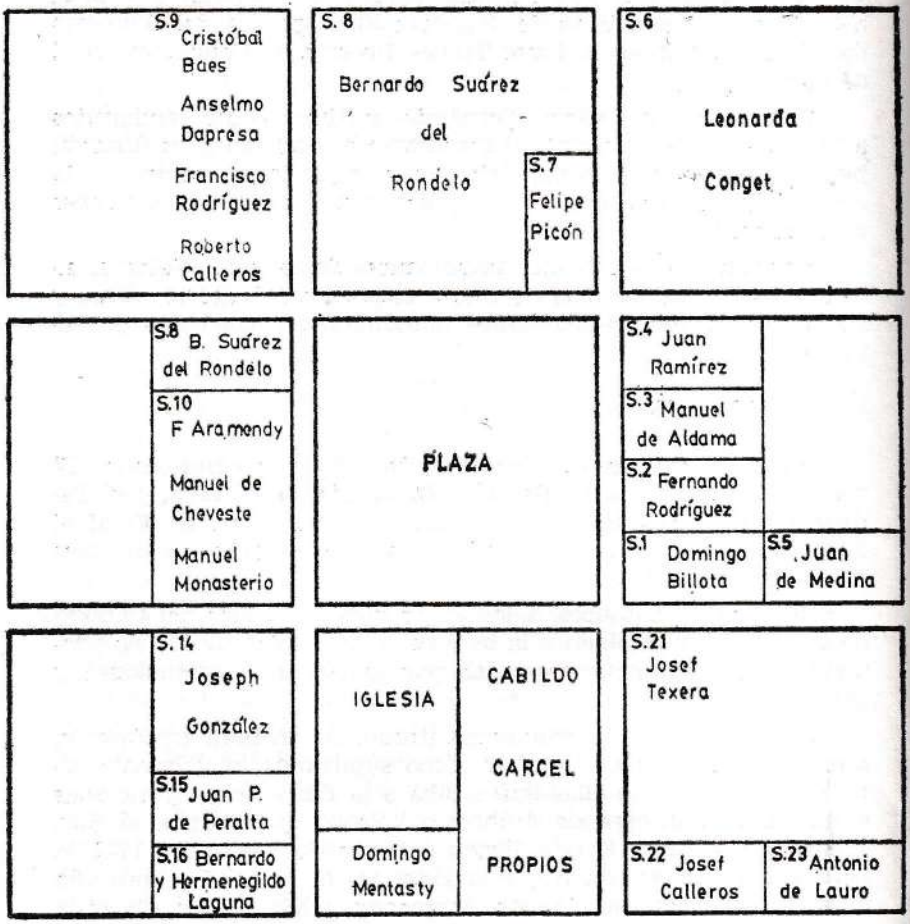

(Esquema 1)

AÑO 1813

SEDE DEL GOBIERNO ECONOMICO

SOLAR 2 — RAFAEL FERNANDEZ
SOLAR 8 — AMBROSIO BELASCO o VELAZCO
SOLAR 10 — GREGORIO ABREU

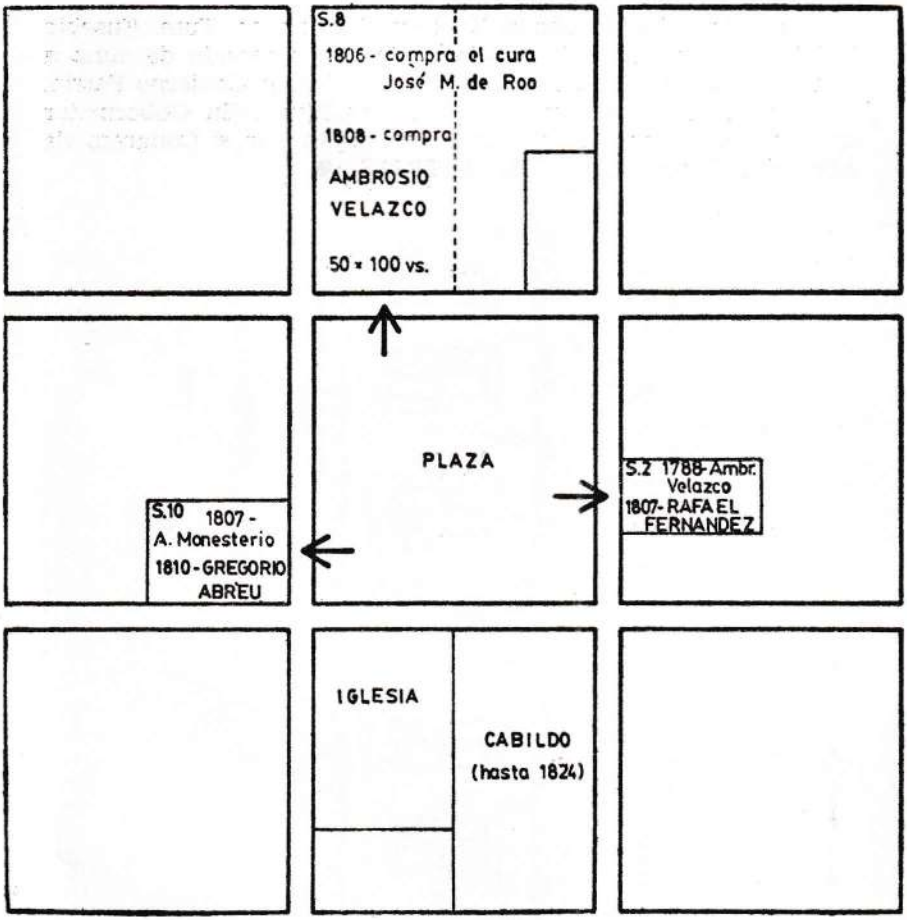

(Esquema 2)

La mayor capacidad locativa, el amoblamiento descripto en el inventario y otros datos documentales, permiten asegurar que el Tibunal o Sala de Gobierno, como se le llama en la papelería de la época, se instaló en la casa de Ambrosio Velazco (ver reconstrucción gráfica).

Las casas de Abreu y Fernández debieron usarse como residencia obligada de los integrantes del Ejecutivo colegiado que no tenían residencia en la Villa.

El solar señalado con el Nº 8 en el plano del Tnte. Eusebio Vidal, tiene así el doble privilegio de haber servido de cuna a don Joaquín Suárez en 1781 y de sede al Primer Gobierno Patrio, más conocido como Económico de Guadalupe. Su Gobernador militar y sin ejemplar Presidente, así electo por el Congreso de Abril, fue el ciudadano JOSE ARTIGAS. ●

*** Extracto de los Capítulos XI y XII del libro "Historia de Canelones - Sede del Primer Gobierno Patrio en 1813". Publicado en agosto de 1978.**

AÑO 1813

LA SEDE DEL PRIMER GOBIERNO ORIENTAL

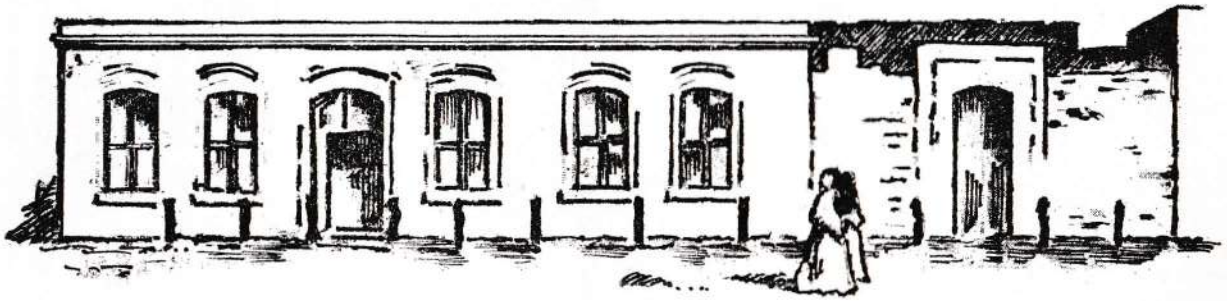

Reconstrucción gráfica del frente de la casa de Ambrosio Belasco según Inventario de 1813 y dibujo de la Plaza de Guadalupe efectuado por Juan Manuel Besnes e Irigoyen en 1839. La documentación transcripta, así como sus comodidades locativas la señalan como casa gubernamental.

INDICE GENERAL

Advertencia 4

ARTICULO I — MAS DATOS DE ARTIGAS

Introducción 5

Transcripción de Documentos 8

Año 1817

Doc. 1) "Cuando Otorgués tenía comisión de su general de pasar por las armas toda la oficialidad (del Cuerpo de Libertos) 8

Doc. 2) "A mi pobre padre lo vino a arrebatar el malvado Artigas y conducirlo al paraje nombrado Hervidero" 12

Doc. 3) "En el día no hay otra cosa que la declaración de guerra que Artigas, caudillo de los rebeldes de esta Banda, ha hecho contra los de Buenos Aires 13

Año 1818

Doc. 4) "Cerciorado Artigas de ésto, se adelantó y ganó los ánimos de aquellos pueblos" 15

Doc. 5) "Artigas ha mandado un diputado al Paraguay, Francia no quiso contestarle" 22

Doc. 6) "Aquellas expresiones son las mismas para responder a todos los gobiernos que lo han solicitado. He resuelto poner fin a mis gestiones" 24

Doc. 7) "Don Josef Artigas podrá titularse Brigadier de los Ejércitos, Jofe Militar Interino de la Provincia, a nombre de S.M." 25

Doc. 8) "En esta banda, su héroe, Artigas, ha perdido enteramente capítulo, en el pasado mayo lo han batido en todos los puntos" 34

Doc. 9) "Dirigiendo mis incesantes pasos hacia la grande empresa de reducir a Artigas al vasallaje de S.M." 37

Doc. 10) "El bárbaro Artigas sacrificó inhumanamente al portador del pliego de proposiciones" 39

Año 1819

Doc. 11) "Solo desean un punto de apoyo para desamparar al rebelde Artigas" 39

Doc. 12) "Se cerraba el Uruguay para privar de recursos al enemigo común, Artigas" 40

Doc. 13) "Hoy se extendió la voz muy común de que el Gral. Artigas había muerto en enfermedad" 46

Doc. 14) "Va tomando crédito la noticia corrida de la muerte de Artigas" 46

Año 1820

Doc. 15) "Han ocasionado más daño los portugueses en tres años, que los Revolucionarios en diez años que llevan de Independencia" 50

ARTICULO II — "EL GENERAL ARTIGAS, SU VERDADERO RETRATO"

Introducción 53

I) Colección inédita de documentos sobre Artigas 54

II) Análisis de las fuentes 59

III) Análisis de la iconografía 61

IV) Artigas descripto por Eduardo Acevedo Díaz y por Antonio Díaz 63

V) ¿Quién es el autor del otro retrato: Bonpland, Demersay... o Bravo? 65
VI) Qué dice el Cnel. Antonio Díaz sobre el tema 67
VII) ¿Este retrato fue el modelo de Carbajal? 69
VIII) Final (Síntesis) 71

ARTICULO III — ¿FUE FRANCISCO J. BRABO QUIEN DIBUJO A ARTIGAS EN 1846?

Introducción 73
I) Francisco Javier Brabo 75
II) Artigas, Brabo y Bonpland 79
III) Brabo y el Uruguay 82
IV) Epílogo 82

ARTICULO IV) — CANELONES, SEDE DEL PRIMER GOBIERNO PATRIO

I) Oficio al "Señor Gral. de los orientales Dn. José Artigas" 83
II) Por qué necesitaba Artigas tres casas 84
III) Como eran los edificios 84
IV) Ubicación 85

INDICE DE ILUSTRACIONES

"Fotografías por Bompland..." 55
"El General Artigas - su verdadero retrato..." 56
"Datos sobre Artigas y Bompland" 57
"Retratos del Gral. Artigas y del Dictador Francia por Bompland" 58
"Memorias del Brigadier General Antonio Díaz..." 58
Artigas - Litografía 1884. A. Godel y Cía. 62

Secuencia Iconográfica 72
Francisco Javier Brabo 74
Tapa interior de "Colección de Documentos relativos a la Expulsión de los Jesuitas 76
Ubicación de la casa de Artigas en Ibiray 78
Amado Bonpland 80
Esquema de los solares céntricos de Canelones en 1782 86
Esquema de los solares céntricos de Canelones en 1813 87
Reconstrucción gráfica del frente de la casa sede del Primer Gobierno Patrio en 1813 89

CRITERIOS SEGUIDOS PARA LA TRANSCRIPCION DOCUMENTAL
Salvo algunos casos de excepción, la transcripción documental se ha hecho de acuerdo con las reglas ortográficas; algunos signos de puntuación fueron agregados para facilitar la comprensión, palabras ininteligibles van entre paréntesis, lo subrayado en los originales, va en bastardilla.

La autora.

Este libro se terminó de imprimir en el mes de febrero de 1987
en los Talleres Gráficos Vanguardia S.A.
Ramón Alvarez 215 - La Paz
Canelones - Uruguay

D. L. 7628|87

Edición amparada al Art. 79 de la Ley Nº 13.349, Comisión del Papel.